

## Sofistiquería Antilaica Disparates y rectificaciones

SINTIENDOSE incapaces de justificar racionalmente, con argumentos honestos, sus pretensiones de dominar la escuela pública, los frailes recurren a toda suerte de sofismas, algunos de los cuales son tan disparatados y truculentos, que ni siquiera es posible discutirlos. Por ejemplo, en estos días los elementos cléricos han afirmado, parafraseando la encíclica contra el laicismo que el Papa dictó a fines de 1929, que la enseñanza laica es un instrumento del socialismo, comunismo, etcétera, y que estos extremismos no sólo son atentados contra el espíritu de los niños, sino que provocan su muerte orgánica, corporal.

Tan insensato y extravagado es este argumento, según el cual el laicismo significa una matanza de niños inocentes más terrible que la realizada por Herodes al nacer Jesús, que uno, más que a replicarle, se siente inclinado a pensar sobre el grado de necedad que puede alcanzar la mentalidad humana cuando la ciega el fanatismo y el odio. Además, si quisieramos contestar al argumento de que el socialismo es mortífero, no habría más que recurrir a las estadísticas, que prueban, para limitarnos solamente a nuestro país, que la mortalidad infantil es favorable en las provincias católicas y desciende a medida que aumenta la importancia del socialismo hasta quedar reducido a un bajo índice en la capital federal, que es socialista.

Otro de los torpes argumentos del fraile, para oponerse a la enseñanza laica, consiste en acusar a las escuelas públicas argentinas de ser fábricas de delincuentes, asesinos, devorados, enfermos mentales, etcétera. Si consintiéramos en tomar en serio este sofisma pesado, burdo, no habría más que recordar las palabras que el maestro Juan B. Justo pronunció en el congreso, cuando el sector conservador y católico quería hacer aparecer a la religión como moralizadora y edificante. Dijo Justo, citando a las eminentes más notables de la criminología y de la psicología social, que la religión no sólo no era garantía de sociabilidad, de bondad, de virtudes morales, sino que era frecuente el caso de criminales que obraban inspirados, según decían ellos en sus delirios neuróticos, por voces divinas. Y tan profundo era el vínculo entre los instintos criminales y los sentimientos religiosos de esos delincuentes, que sus armas tenían formas de crucifijos y estaban adornadas con símbolos católicos. Por otra parte, es bien sabido que el fanatismo católico ha provocado miles de crímenes, de los cuales la Inquisición es una muestra, y que en el Renacimiento, papás

## Conflictos Obreros en Norteamérica

EN marzo de 1933 inicióse en Norteamérica un nuevo período presidencial. Franklin D. Roosevelt sucedió a Herbert Hoover en el cargo de primer magistrado. El partido demócrata, cuyo último presidente había sido Woodrow Wilson, volvió a gobernar.

El partido que propiciaba la candidatura de Roosevelt obtuvo un triunfo rotundo. Los republicanos sufrieron en esa circunstancia una de sus más graves derrotas. Era evidente que el pueblo norteamericano quería un cambio de política. Quizás no le preocupaban mayormente los distintos rétulos de los dos candidatos. Pero se encontraba frente al fracaso de la política económica de Hoover, frente al problema aterrador de la desocupación, y frente a la mermia de las actividades industriales y de las operaciones del comercio.

Hoover había iniciado su presidencia en el momento en que comenzaba también para Norteamérica la depresión económica, que no tuvo tregua hasta ahora. En sus cuatro años de gobierno la situación no hizo más que empeorar. La población yanqui puso su esperanza en el nuevo presidente. Y éste se dedicó con el mayor esfuerzo a la obra de restauración económica.

Son del dominio público las iniciativas de Roosevelt para aliviar en Norteamérica los efectos de la crisis. Su programa de restauración económica despertó el entusiasmo de las clases obreras y patronales. La mayor parte de las industrias aceptaron los códigos por los que se implantaron nuevas normas de trabajo. El pensamiento del presidente Roosevelt era el de limitar la duración del trabajo, a fin de dar cabida a más obreros en los talleres, sin reducir el poder de compra de los que trabajaban. No obstante trabajar menos, el obrero no debía recibir menos sueldo.

Algunos resultados dieron las medidas iniciadas y llevadas resueltamente a cabo por el presidente Roosevelt. Afirmanse que la desocupación ha disminuido. Pero sigue reinando el desconcierto en la clase obrera, y hasta podemos decir que ya en aumento.

De algún tiempo a esta parte, los conflictos obreros son frecuentes y revisten un carácter de excepcional gravedad. La epidemia de huelgas es en este momento uno de los síntomas más inquietantes de Estados Unidos. Y esos conflictos abarcan numerosas ramas de la industria.

Desde luego, no cabía esperar que la campaña de restauración económica planteada por el primer magistrado norteamericano apacigüara completamente la inquietud reinante en el

## Manicomio para Corrientes

### Un proyecto del senador Vidal

EL senador Vidal, autonomista de Corrientes, ha presentado al cuerpo del que forma parte un proyecto de ley destinando medio millón de pesos para la transformación de la actual leprosería de la isla del Cerro en hospital de alienados.

El proyecto del senador Vidal complica un poco más el viejo asunto de la leprosería del Cerro. No sabemos ni nadie sabe con exactitud, excepto los propios autonomistas, por qué motivos estos políticos correntinos se han opuesto y se oponen sistemáticamente a la instalación de la citada leprosería.

Hace ya una buena cantidad de años que la higiene pública, que reclama permanentemente que se habilite la leprosería del Cerro, chocó con esta oposición descabellada de los autonomistas. Y ahora que el congreso nacional ha votado abundantes recursos para terminar las obras de la leprosería y habilitarla, el senador Vidal presenta el desamparante proyecto que citamos.

¿Qué es lo que mueve a los autonomistas correntinos a oponerse a esta obra? ¿El miedo a la lepra? No lo creemos, porque hay en sus filas médicos que saben que ese peligro supuesto que significa la proximidad de la leprosería es una nebulosa. ¿Qué entonces? Lo ignoramos aunque lo sospechamos.

El congreso debe rechazar sin más dilaciones ese proyecto del senador Vidal, a no ser que quiera aprobarlo destinando un pabellón del nuevo manicomio para encerrar al viejo senador y sus correligionarios.

(Continúa en la SEGUNDA página)

## Descomposición Conservadora

EL conservadorismo de todo el país está atravesando momentos difíciles de los que no sale bien librada, por cierto, la cohesión partidaria. Estrictamente unido, por lo menos en apariencia, cuando se trató de destruir por todos los medios al enemigo común, no han tardado en manifestarse en sus filas los síntomas de la más profunda descomposición en cuanto procedió al reparto de las mal habidas posiciones.

En la capital federal se planteó, desde el primer momento, un pleito de proporciones entre los caudillos parroquiales que respondían al señor Joaquín de Anchorena y un grupo que proclamaba la necesidad de vigorizar con métodos y procedimientos nuevos el vetusto y corrompido organismo partidario. El conflicto dió lugar a pintorescas incidencias de las que nos ocupamos en su oportunidad, y aunque el líder de la fracción alzada contra el comité nacional defeció de su puesto de lucha abandonando a sus amigos, aun se mantiene la situación de antagonismo entre los dos bandos, y la elección de candidatos para los últimos comicios, pródiga en episodios vergonzosos, demuestra que siguen imperando entre los conservadores las mismas desacreditadas prácticas de antaño.

Al hablar del conservadorismo metropolitano, no podríamos excluir, sin incurrir en flagrante injusticia, a los titulados soc. Independientes, quienes se han desnaturalizado en tal forma con sus aliados, que hasta han llegado a padecer de sus mismos defectos. Lo demuestran las desavenencias producidas en su seno, y cuyas notas de escándalo público llegaron a constituir el tema obligado de comentario en los círculos políticos.

En la provincia de Buenos Aires, considerada como el baluarte del conservadorismo argentino, existe en el seno del partido oficialista una división profunda que se ha manifestado en más de una ocasión. Tal, por ejemplo, el movimiento democratizante del año anterior y que llegó a determinar la renuncia que de sus bancas hicieron dos legisladores.

Rechazadas esas renuncias por la cámara, pareció — ostensiblemente, por lo menos — restablecer la armonía conservadora, pero poco tiempo después producíanse en la provincia la crisis ministerial que empezó con el alejamiento del entonces ministro de gobierno, doctor Avellaneda, y que completó más tarde con el sucesivo retiro de los ministros de obras públicas y hacienda, doctores Miguez y Gómez.

En la primera crisis bonaerense atribuyóse al gobierno nacional una influencia decisiva que los hechos parecieron corroborar. Producida, en efecto, en vísperas electorales, ella obedeciera a una categórica advertencia de la Casa Rosada al gobierno bonaerense sobre la necesidad de evitar que se reprodujeran los fraudes de los comicios anteriores, que constituyeron un verdadero escándalo nacional; la circular que el ministerio del Interior dirigió a los mandatarios provinciales y, posteriormente, la designación del sucesor del señor Avellaneda, recaída en un hombre al que se atribuía vinculación personal con el primer magistrado, robusteció esta versión.

La provisión, después de prolongado intermitente, de la cartera de obras públicas, agudizó una vez más el pleito intestino del conservadorismo bonaerense, dando lugar a los conocidos acontecimientos de los últimos días, donde el papel más deslavado corresponde al gobernador Martínez de Hoz, que gira como una veleta en la dirección de los vientos predominantes, evidenciando una absoluta ausencia de personalidad política.

En Mendoza, conservadores blancos y azules no han logrado solucionar, pese a las empeñosas gestiones de las autoridades nacionales del partido, su encendida disputa, cuyo motivo real lo constituye — como en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán — la candidatura para la próxima gobernación. En Tucumán, la reciente renuncia del presidente del partido plantea al conservadorismo una situación muy difícil de resolver, pues también existe allí la lucha entre los elementos viejos, que pretenden mantenerse en la dirección partidaria, y los jóvenes, que aspiran a innovar o, simplemente, a desplazarlos.

En Corrientes, mantéñese viva la rivalidad entre los autonomistas, que comparten las posiciones gubernativas con el impersonalismo, y los liberales, cuyos representantes han renovado, todavía este año, su proyecto de intervención a dicha provincia, por estimar que su actual gobierno es de origen fraudulento. En Córdoba, el conservadorismo fué dividido, según es notorio, a los últimos comicios, y aunque luego aseguróse que las divergencias de "anti" y "minis" se habían solucionado, ocurrieron posteriormente algunos hechos que demuestran lo contrario.

Los síntomas de la descomposición conservadora no pueden ser, pues, más evidentes, con la particularidad de que todos los pleitos locales obedecen a las mismas causas de carácter general: mezquinas rivalidades en la distribución de las posiciones públicas. Es que falta, precisamente, en los beneficiarios del pronunciamiento septembrino el desinterés y el patriotismo invocados a porfia en justificación de ese movimiento.

## Responsabilidad Patronal por los Accidentes del Trabajo

### Cómo la entienden algunas empresas

LA ley de accidentes del trabajo, en su artículo primero, establece con toda claridad el principio que la información patrones, según el texto de la citada disposición, son responsables de los accidentes ocurridos a los empleados u obreros durante el tiempo de la prestación de servicios, ya con motivo y en ejercicio de la ocupación en que se les emplea o por caso fortuito o fuerza mayor inherente al trabajo.

Sin embargo, todavía hay patrones que no lo entienden así. No vamos aquí a referirnos a las razones que abonan la doctrina de la referida ley, ya que ésta no está en discusión y por el solo hecho de su vigencia tienen los empleadores la obligación de cumplirla. Pero la verdad es que diariamente se cometen violaciones a la misma, y en más de una ocasión el Departamento nacional del trabajo debe intervenir para que lo que la misma establece se aplique correctamente.

En algunos casos — disgraciadamente, muchos — los obreros accidentados por las causas más diversas no son indemnizados, y ni siquiera atendidos por facultativos, dando lugar a complicaciones lamentables.

Este ocurre regularmente con los personales formados con inmigrantes, que desconocen las leyes del país, y hasta con trabajadores radicados aquí desde hace tiempo y que no reclaman por temor a perder sus ocupaciones o porque la casa no cuenta con seguros y no tiene recursos para hacer frente a los accidentes. Pero esto no es todo. Hay más aún.

Industriales ingeniosos encuentran la manera de burlar la ley descontando de los haberes obreros una cuota para abonar el seguro correspondiente, infringiendo así, no sólo la que se refiere a la responsabilidad en caso de accidentes, sino también la que se relaciona con el pago de salarios en momen-

tos nacionales que prohíben terminantemente todo descuento en los sueldos.

Estos casos son comunes especialmente en el norte argentino, donde los dueños de los establecimientos yerbarios, ingenios y obras, en los cuales la gente de trabajo es víctima de todos los desmanes concebibles.

Pero deseamos citar un caso concreto que tomamos de nuestro colega "Renovación", periódico que aparece en la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en el cual se commenta una medida de esa naturaleza impuesta a los obreros ocupados por Bunge y Born y Luis Fabresin, a quienes se les descuenta de sus miserables salarios un peso y veinte centavos, respectivamente, "para pagar el seguro".

Estos abusos se han denunciado innumerables veces a la policía, al De-

partamento del trabajo de la citada provincia y públicamente por el periódico citado, sin que hasta la fecha se haya puesto fin a esa situación a todas luces ilegal.

Confesamos que, aun cuando deploreble, lo que allí ocurre no nos toma de sorpresa, y, por el contrario, viene a corroborar todo cuanto se ha dicho con respecto al trato que reciben los obreros en el interior de nuestro país, totalmente olvidados por las autoridades.

Sabemos que en esos feudos impenitentes la voluntad omnívora de los patrones; sabemos que éstos hacen lo que les viene en gana, pero no por ello perdemos la esperanza de que alguna vez se dirija la vista hacia esos lugares y se haga entender a esos industriales la conveniencia y la necesidad de poner fin a semejantes abusos.

## Asombrosa Benignidad

DAS pasadas comentamos el trágico desenlace del duelo que tuvo lugar en Río Cuarto entre los doctores Pedro Pury y Carlos Spiller, del que resultó muerto el segundo.

El código penal condena a los dueños y a sus padres, aun cuando el lance no haya que lamentar víctimas. Pero si como en el caso de Río Cuarto alguno de los contendientes resulta muerto, el código equipara el hecho a un homicidio común.

En base a estas disposiciones legales, el doctor Pury fué detenido y puesto a disposición de la justicia, al mismo tiempo que el defensor gestionaba su libertad provisional.

Frente a las disposiciones categóricas del código penal, no puede menos que sorprender la noticia, procedente de Córdoba, de que el doctor Capdevila se expidió en la causa seguida contra el matador del doctor Spiller, declarando su libertad bajo fianza.

Habrá tanto interés en ponerlo en libertad, que el magistrado que entiende en el asunto habilita horas para hacer efectiva dicha resolución.

Para nadie puede pasar inadvertida diligencia y rapidez en resolver este asunto, sobre todo conociendo la crónica morosidad de nuestra justicia en solucionar hechos de mayor importancia y que a veces privan inmediatamente de su libertad a personas inocentes.

Pero lo que más sorprende es que se haya acordado con ese beneficio al autor de un delito cometido por el

## Justicia de Paz de la Capital

### Puntos de vista socialista

LA cámara de diputados ha iniciado la consideración de los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión de justicia sobre organización de los tribunales de paz de la capital federal. El despacho de la mayoría lleva la firma de todos los miembros de la misma comisión, excepto la de los dos diputados socialistas, que firman el despacho de la minoría. En general, ambos despachos contienen la necesidad urgente que existe de modificar la actual organización de la justicia de paz de la capital pero difieren fundamentalmente en algunos puntos. Explicando esas diferencias sustanciales, han hablado

en las dos últimas sesiones de la cámara los diputados socialistas Pfeifer y Vidal Baigorri.

En tres puntos difieren los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión: 1º. Al establecer si la justicia de paz debe ser lega, es decir, desempeñada por hombres que no son abogados, o letreada, es decir, ejercida por nombres llamados de legales; 2º, al establecer si los jueces de paz han de ser designados en actos eleccionarios populares, o si deben nombrarlos el poder ejecutivo nacional; 3º, al establecer si el procedimiento a seguir será el del juicio oral, o si se establecerá la justicia de paz letreada, es decir, escrita.

Respecto al primer punto la diputación socialista sostiene la necesidad de mantener la justicia de paz lega, es decir desempeñada por hombres del pueblo. Hace una distinción: propicia la justicia de paz lega para los asuntos de un monto inferior a \$ 200, y crea la justicia letreada para los asuntos cuyo monto varía de 200 a 300 pesos. La mayoría de la comisión propugna por la justicia de paz letreada para toda clase de asuntos. Cree la mayoría que poniendo en manos de abogados toda la justicia de paz de la capital ésta mejorará. En realidad se trata de un falso punto de vista.

En la provincia de Buenos Aires, considerada como el baluarte del conservadorismo argentino, existe en el seno del partido oficialista una división profunda que se ha manifestado en más de una ocasión. Tal, por ejemplo, el movimiento democratizante del año anterior y que llegó a determinar la renuncia que de sus bancas hicieron dos legisladores.

En Corrientes, mantéñese viva la rivalidad entre los autonomistas, que comparten las posiciones gubernativas con el impersonalismo, y los liberales, cuyos representantes han renovado, todavía este año, su proyecto de intervención a dicha provincia, por estimar que su actual gobierno es de origen fraudulento. En Córdoba, el conservadorismo fué dividido, según es notorio, a los últimos comicios, y aunque luego aseguróse que las diferencias de "anti" y "minis" se habían solucionado, ocurrieron posteriormente algunos hechos que demuestran lo contrario.

Los síntomas de la descomposición conservadora no pueden ser, pues, más evidentes, con la particularidad de que todos los pleitos locales obedecen a las mismas causas de carácter general: mezquinas rivalidades en la distribución de las posiciones públicas. Es que falta, precisamente, en los beneficiarios del pronunciamiento septembrino el desinterés y el patriotismo invocados a porfia en justificación de ese movimiento.

Lejos de apoyar ese movimiento popular, las autoridades comunales de San Martín le han opuesto sistemáticamente toda clase de obstáculos a fin de demoler: el triunfo de la usina popular. Solo los concejales socialistas han trabajado en el concejo empoderado para despachar favorablemente todos los asuntos relacionados con la usina popular. Los ediles conservadores, tan poco activos como incapaces, no se han mostrado muy dispuestos a hacer concesiones a la cooperativa.

El último episodio ocurrido los plantea de cuerpo entero. Hace rato que el concejo tiene a su estudio el pedido de la cooperativa para que se le permita usar las calles del partido a fin de tener sus cables. Esta autorización es necesaria e indispensable para llevar a buen término la obra iniciada. Pero los concejales conservadores de la comisión especial de asuntos eléctricos no lo despiden, ni se pronuncian sobre el particular. En vista de ello, la representación socialista ha formulado despachos aconsejando se le c

## "Es Angustiosa la Situación de los Colonos de La Pampa"

Los adquirentes de tierras por ley de colonización, se han dirigido al ministerio de agricultura, Banco Hipotecario Nacional y a la cámara de diputados.

Firmada por Emilio Carnicelli en su carácter de presidente y Juan L. González como secretario, la Junta central de adquirentes de tierras por ley de colonización, de acuerdo a la resolución tomada en el congreso de Longuilimay, ha dirigido un extenso memorial al ministerio de agricultura, a la cámara de diputados de la nación y al Banco Hipotecario Nacional, que ha sido entregado personalmente, por una comisión de delegados pertenecientes a varias zonas del territorio de La Pampa central.

Hace notar este memorial la situación angustiosa porque atraviesan los compradores de tierras que lo han hecho por intermedio del mencionado banco, en momentos de abundancia, en que la especulación había elevado el valor de la tierra.

Dice luego la nota:

"Es por esto que en pocos años después de la guerra mundial, el valor de la tierra se elevó tan enormemente que los campesinos se veían en la ineludible necesidad, antes de verse en la calle con sus respectivas familias y animales de trabajo, aceptar la imposición de aquellos especuladores, de pagar altos arrendamientos o comprar la tierra que ellos mismos les ofrecían y que de antemano los tasadores de ese Banco las habían avalado a doble precio de su valor real. Es así como debido a la presión de esos especuladores, muchos agricultores se vieron obligados a comprar una parcela de tierra acogiéndose a los beneficios de la ley de colonización con la dudosa esperanza de que sino mermaría el precio de los productos y haciendo frente a los compromisos contraídos por la adquisición de la tierra una rigurosa economía, podrían tal vez recuperarla."

Pero, señor presidente, el desarro-

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Cree la representación socialista que si los ciudadanos están capacitados para elegir a los hombres que los representan en el senado, en la cámara de diputados nacional y en el concejo deliberante de la ciudad, y a los electores de presidente y vice, lo están, también, para designar a los hombres que han de administrar justicia de menor cuantía. Contra la opinión socialista se oponen reparos que condenan a la mayoría de los partidos políticos nacionales. Se dice que la elección de los jueces corromperá la justicia al hacer intervenir al comité. Pero a esa argumentación efectista han respondido nuestros representantes manifestando que en la justicia ordinaria, que no es elegida por el pueblo, la nota escandalosa está siempre a la orden del día. La justicia popular efectiva se practica con éxito en países democráticos como Estados Unidos y Suiza, y allí las corrupciones alcanzan más a los jueces designados por el gobierno que a los elegidos por el pueblo. Por otra parte, la justicia popular efectiva se practica en nuestro país con todo éxito. En los territorios nacionales es ya una institución asegurada por su eficiencia y su seriedad.

En cuanto al tercer punto, la representación socialista sostiene el juicio oral. La mayoría de la comisión reemplaza el actual sistema verbal y actuado por el procedimiento escrito. En realidad con el despacho de la mayoría no se progrésa sobre el actual sistema. Seguirá dominando el expediente voluminoso, largo y engorroso y los juzgos continuaran arrastrándose durante meses y años, en lugar de ser liquidados rápida y eficientemente.

Tales son los puntos de vista de la representación socialista en las tres cuestiones principales en que difieren los despachos de la mayoría y de la minoría. En realidad, con el despacho de la mayoría la justicia de paz no progresará mucho sobre el estado actual, ni en su organización, ni en su eficiencia. El despacho socialista ha encarado, en cambio la reorganización de fondo, a base de jueces legos elegidos por el pueblo, y ha asegurado a la justicia de paz una mayor eficiencia mediante la adopción del juicio oral.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

#### OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casa y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 57, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay, En la Capital: Sucursal "Pueyrredón" Pueyrredón esquina Santiago. Sucursal "Calle 10" Calle 10 esquina Callao. Sucursal "García Gómez 1384". - A. Melián, Director-gerente.



## BRAGUEROS REDUCTORES ELÁSTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

## PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

FABRICANTES:  
CARTASSO  
HNOS.

## Debe Mantenerse en el Cargo al Intendente Socialista de G. Cruz

GODOY CRUZ, 16. — Provocado por los conservadores el conflicto de la intendencia, fué sometido a la Suprema corte de justicia para su solución. Una vez en poder de este tribunal los antecedentes de la cuestión se pararon a dictamen del procurador general, doctor Salvador Caballero, el que acabó de expedirse en un extenso informe en el que estudió en su aspecto jurídico la incidencia.

El dictamen se halla concedido en los siguientes términos:

#### EL CARÁCTER DE LA IMPUGNACIÓN

"De lo expuesto por las partes y las enunciaciones contenidas en el acta de la sesión de 13 de junio, corriente a fs. 23, que ratifica lo resuelto en sesión del 6 de junio en lo referente a la elección del intendente; o sea declarándola "nula y sin ningún valor" (fs. 29); se deduce que no se trata de la "desistencia" del intendente Fernández, por las razones previstas por el art. 66 de la ley número 1079, sino solamente de dejar sin efecto, por considerarla nula, la resolución adoptada por el concejo en sesión del 6 de septiembre de 1933, designando intendente municipal, cuya elección recayó en el señor Julio M. Fernández. Es decir que no debe encararse la cuestión bajo el punto de vista de una denuncia "por desorden de conducta, abuso en el manejo de los fondos municipales, transgresiones u omisiones en el desempeño de sus cargos o por actos de indignidad o desacato contra el concejo". (Art. 66 ley número 1079), que obligaría los trámites y solemnidades que prescriben los arts. 67 al 70 de la misma ley; sino que sólo se trata de indagar si el concejo municipal de Godoy Cruz, pudo y tuvo razón para declarar nula la elección de intendente efectuada en sesión de fecha 6 de septiembre de 1933.

Considerada la cuestión bajo ese punto de vista, y teniendo en cuenta lo argumentado por las partes en sus escritos de fs. 9, 14 y 31, yo planteo las siguientes cuestiones, que en mi concepto son las fundamentales: 1º. Existe conflicto que deba V. E. resolver, con arreglo a los arts. 206 de la constitución, 29 de la ley 769 y 9º de la ley 1079?

"2º. Es válida, o mejor dicho, esa elección efectuada en sesión del 6 de setiembre de 1933, revistiéndola las formalidades legales?

#### EL CONFLICTO ENTRE AMBAS RAMAS MUNICIPALES

Considerando la primera cuestión me inclino por la afirmativa, toda vez que en realidad se ha producido un choque entre el departamento ejecutivo y el legislativo de la comuna de Godoy Cruz, en el ejercicio de sus respectivas potestades y atribuciones; el primero defendiendo su autoridad de intendente ungida por resolución del concejo, que considera válida, observando e impugnando una resolución que concepía ilegal; y el concejo, que se considera autorizado para rever o reconsiderar una resolución emanada del mismo cuerpo, que con-

## CONFLICTOS OBREROS EN NORTEAMERICA

(Viene de la PRIMERA página)

Finaliza dicha nota declarando que no se oponen a que la tierra vuelva a poder del Banco, pero lo que anhelan es que no vuelva a menos de los especuladores, que por sus intereses particulares han sido los principales factores de la crisis de nuestro país.

## ANTEPROYECTO DE LEY DE ASISTENCIA SOCIAL

Convocados por el ministro de relaciones exteriores y culto se reunirán hoy, a las 10 horas, en el despacho del mismo, los presidentes de las secciones de la Primera conferencia nacional de asistencia social, celebrada el año pasado.

Esta reunión tiene por objeto cambiar impresiones respecto al anteproyecto de ley, preparado a base de las conclusiones de la referida conferencia y que el poder ejecutivo se propone enviar al congreso tan pronto se hayan aunado todos los criterios que corresponde tener en cuenta en asunto de tanta magnitud.

Como consecuencia de un prolongado estudio que sintetiza años de investigación y refleja las opiniones vertidas en la Primera conferencia de asistencia social, el proyecto contemplaría los diversos aspectos de la misma asistencia, tales como desocupación, mendicidad, lucha contra las enfermedades infecio-contagiosas, etc.

Como consecuencia de un prolongado estudio que sintetiza años de investigación y refleja las opiniones vertidas en la Primera conferencia de asistencia social, el proyecto contemplaría los diversos aspectos de la misma asistencia, tales como desocupación, mendicidad, lucha contra las enfermedades infecio-contagiosas, etc.

El experimento de Roosevelt no ha terminado. Pero es ya evidente que las esperanzas fundadas en el altruismo patronal para llevarlo a buen término, resultan exageradas.

## Dr. B. STERN

### CLINICA GENERAL PARTOS

Consultas: Lunes, miércoles y viernes

En Bs. Aires En Santos Lugares Cabildo 3508 La Plata e Italia

U. Tel. U. Tel.

70 Núñez 3665 — 33 S. Lukares 55

De 15 a 17 horas De 10 a 11

y de 18 a 19

horas

horas</

## EL CINCUENTENARIO DE ALBERDI

## El acto de ayer en el Colegio Nacional Central

Con la asistencia del presidente de la república, ministro de justicia e instrucción pública, altas autoridades universitarias, profesores y numeroso público, se realizó ayer tarde en el aula magna del Colegio nacional Buenos Aires, el homenaje a la memoria de Juan Bautista Alberdi, organizado por la Universidad en ocasión del 50º aniversario de la muerte del autor de "Las Bases".

Incidió el acto con un discurso del rector doctor V. C. Gallo, quien destacó la enorme influencia de la obra alberdiana en el proceso de la unidad política del país y de su organización constitucional.

Luego de un número de órgano, habló el doctor Coriolano Alberdi sobre "La metafísica de Alberdi", expresando que Alberdi pertenece a la generación romántica que no sólo organizó el país, sino que, en medio de tanta brecha histórica, tuvo hondas inquietudes filosóficas y fundó la cultura espiritual de la nación.

## La Imprudencia del Piloto Habría Provocado el Accidente del Trimotor "San Pedro"

## ASI SE DESPRENDE DEL SUMARIO INSTRUIDO

La dirección general de aeronáutica civil, ha dado a conocer las conclusiones del informe, que con motivo del accidente ocurrido en Junín, el 11 de junio último al trimotor "San Pedro", eleva el funcionario técnico, enviando por dicha institución al lugar de la catástrofe, para investigar las causas de la misma e intruir el sumario de práctica.

Hace notar el informe que desde 6 de Septiembre a Junín existían bancos de niebla, desde una altura de 150 metros hasta ras del suelo en esa última localidad. Según declaraciones

## Se Gestiona la Colocación de un Empréstito Municipal

En el día de ayer, invitados por el presidente de la nación, concurrieron a la casa de gobierno representantes de varios bancos extranjeros que operan en nuestra plaza.

Motivó esta reunión los trámites que se están efectuando para la colocación de uno de los empréstitos que el concejo deliberante autorizara a emitir en su período anterior al departamento ejecutivo de la municipalidad.

Dichos bancos estarán dispuestos a facilitar la suma de 17 millones de pesos, a fin de cubrir el empréstito que debe destinarse a obras públicas, a un interés que ha de oscilar entre el 4 y el 4.5 por ciento anual.

## LEA y DIFUNDA

## EL PEQUEÑO

## LIBRO SOCIALISTA

## NUMEROS PUBLICADOS:

1 El Socialismo .....	Por Juan B. Justo
2 Los socialistas y los gastos militares .....	Juan A. Solarí
3 Civilización y Socialismo .....	Juan Jaurés
4 Socialismo y gremialismo .....	Enrique Dickmann
5 Historia de las ideas socialistas .....	Alejandro Castañeiras
6 El Socialismo y la mujer .....	A. Moreau de Justo
7 Teoría y acción .....	Rómulo Bogliolo
8 Cartas a un trabajador .....	Upton Sinclair
9 El Socialismo y el niño .....	José V. Jordán
10 Una municipalidad socialista .....	D. W. Hoan
11 El objetivo socialista .....	F. Henderson
12 El movimiento obrero internacional .....	Manuel Palacín
13 El Socialismo y el municipio .....	Adolfo Dickmann
14 Por las madres que trabajan .....	Alfredo L. Palacios
15 Algunas objeciones contra el Socialismo .....	John M. Work
16 El Socialismo y la crisis .....	León Blum
17 Realizaciones prácticas del Socialismo .....	Morris Hillquit
18 Socialismo y cultura .....	Upton Sinclair
19 Legislación del trabajo .....	Carlos Moret (hijo)
20 El Socialismo y las condiciones del pueblo .....	Part. Labor. Inglés
21 El A. B. C. del Socialismo .....	Fred Henderson

## EN PRENSA:

22 El fracaso del individualismo en E. Unidos
23 Socialismo y ahorro .....
24 El Socialismo y la juventud .....
25 Socialismo y propiedad .....
26 Socialismo y comunismo .....
27 Socialismo y libertad .....
28 Acción socialista femenina .....
29 El Socialismo y la desocupación .....
30 Filosofía política del Socialismo .....
31 Socialismo, trabajo y despilfarro .....
32 Incentivos bajo un régimen socialista .....
33 La evolución hacia el Socialismo .....
34 El Socialismo y la naturaleza humana .....
35 Una nueva organización social .....
36 Socialismo y realidad .....
37 El problema y la solución .....
38 El Socialismo al orden del día .....
39 Programa de acción para las Juventudes Socialistas .....
40 Historia de los sistemas económicos .....
41 Bancos y finanzas .....

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0.10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIADA.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

## El 12 de Agosto Se Elegirán Convencionales en la Provincia

## LA ELECCION SE HARÁ CON EL PADRON NACIONAL UTILIZADO EN LA ELECCION DEL 25 DE MARZO ULTIMO

LA PLATA, 16.— El poder ejecutivo de la provincia por decreto de hoy, dando cumplimiento a la ley respectiva, ha convocado al electorado de la provincia para el 19 de agosto próximo, para que proceda a la elección de 126 convencionales, que deberán reunirse el 27 de septiembre del año próximo, a las 14, en el recinto de la cámara de diputados, para iniciar su cometido de reformas a la constitución.

Las distintas secciones electorales de la provincia elegirán convencionales dentro de las siguientes proporciones: sección capital 9, sección primera 17, sección segunda 21, sección tercera 21, sección cuarta 21,

sección quinta 16, sección sexta 17 y sección séptima 9 convencionales.

De acuerdo con lo establecido la ley los ciudadanos que integrarán la convención deben tener mayoría de edad, ciudadanía natural o legal después de cinco años de obtenida y residencia inmediata de un año en el territorio provincial para los que no sean nativos del mismo.

La elección se efectuará con el registro cívico nacional utilizado en la elección del 25 de mayo último.

## Escuela en Peligro

Derrumbe que constituye un aviso

Días pasados, la lluvia puso a prueba nuevamente la solidez del local ocupado por la escuela número 2 de La Plata. Digamos en descargo del pobre edificio que fue construido en 1889, época en que los gobiernos tanto nacional como el de la provincia eran presa de la fiebre de las obras públicas, los millones de pesos del fisco andaban en danza y los constructores no gastaban muchos escrupulos. En fin, era la época de los grandes negocios.

Con estos antecedentes nada puede sorprender si los días de lluvia ese punto de que en sus aulas hay que permanecer con el paraguas abierto. Pero el viernes último, una de las parejas que circundan los servicios instalados en el patio de recreo se vino abajo en circunstancias tan felices que ningún niño de los 960 que concurren a esa escuela, encontrándose en ese momento en sus inmediaciones.

Lo cierto es que el edificio húllase en un estado tan ruinoso y antihigiénico que constituye un permanente peligro para la vida del personal y de los niños que asisten a las clases.

¿Qué esperan las autoridades escolares para adoptar las medidas necesarias a fin de prevenir una catástrofe de consecuencias irreparables? Saldrán luego deplorando lo que pudo evitarse si no predominara la acostumbrada imprudencia y desidia que tanto caracteriza a la indolencia criolla.

Se impone, pues, la adopción de las referencias necesarias que hagan de ese edificio un local seguro para los educandos. De lo contrario, la crónica inciaria de que han venido dando muestras las autoridades escolares solo podrá ser equiparada a un delito premeditado.

Por ello pida el doctor Rodríguez Larreta a la Corte se sirva hacer lugar a la demanda entablada.

## El Dr. Atilio Viale Será Designado Ministro de O. P. de la Provincia

## RODOLFO MORENO PASARA A OCUPAR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

LA PLATA, 16.— El gobernador de la provincia, tomó hoy juramento y puso en posesión de su cargo al nuevo ministro de hacienda doctor Carlos Guiraldes. En el acto estuvieron presentes, además del senador Sánchez Sonda y diputado Antonio Santamarina, numerosos legisladores nacionales y provinciales.

La ceremonia dió lugar a que el doctor Rodolfo Moreno, que en estos momentos tiene copada la situación gubernamental de la provincia, pronunciara un discurso, en el cual procuró expresar sus puntos de vista de cuál debe ser la acción del gobierno.

Según el doctor Moreno, es imprescindible apartar la acción del ejecutivo de la política imperante que es la negación de la política, para establecer una amplia concordancia entre los intereses del partido, que no deben imponer sobre los de la provincia.

También se remitió al senado, otro pliego pidiendo acuerdo para designar ministro de gobierno al doctor Rodolfo Moreno.

## LOS PLIEGOS SE TRATARAN EN SESIÓN PÚBLICA

De acuerdo con el proyecto de resolución sancionado en su última sesión por el senado, por primera vez desde el año 1875, un pedido de acuerdo se tratará en sesión pública, por haberse modificado el régimen de las sesiones secretas. El senado, además de prestar en la sesión de mañanas, acuerdo para los dos ministros, deberá darlo para nombrar juez de la Suprema corte al doctor Enrique Arau y vocal de cámara al ex jefe de policía doctor Alegre.

## EL NUEVO CANDIDATO A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Como se ve, la crisis gubernamental se va solucionando, aunque la calidad y antecedentes de los integrantes del nuevo gabinete no implica afirmar que significará una mejora sobre sus antecesores. La crisis ha sido efecto de la lucha de predominio y en el desplazamiento de ministros, candidatos a ministros y de caudillos del tipo del señor Barceló, hay una ausencia absoluta de todo propósito principista.

El candidato a ministro, doctor Plaza, ha tenido una actuación bien poco lucida al frente de la Dirección de higiene de la provincia, entre otras intervenciones, en lo que se refiere a la aplicación de la ley de registro y control de análisis; por temperamento es un hombre que practica el apariamiento político en sus extremos, como pudo comprobarse en la denuncia que se formulara sobre el funcionamiento y seguridad del hospital de Infecto-contagiosos San Juan de Dios.

Pida a Nuestras SUCURSALES  
CAFE "Paulista"  
El mejor del mundo

Dra. C. M. ONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
PRIVADAVIA - 2052  
U.T. 47 - CUYO - 0265  
DENTADURAS ARTIFICIALES  
EXTRACCIONES - OPERACIONES  
SIN DOLOR - NUEVO TRATAMIENTO DE  
LA PIORRÍA ALVEOLAR - HENCILLANDO  
ESTE DIARIO. HORARIO REDUCIDO +  
De 9 a 11 y de 17 a 21. Feriados de 10 a 11.  
CONSULTAS GRATIS

No olvide:  
Somina  
no hay más que  
UNA SOLA  
y es la fabricada por  
Brancato

Gaba  
PASTILLAS  
Soberanas contra la tos y  
afecciones de la garganta

LA VANGUARDIA

Adornos para Casamientos

Tenemos todos los materiales  
necesarios y de la mejor clase

Alfombras - Caminos - Felpudos  
a los precios más bajos

Banderas - Toldos - Lonas

Boitano y Morando

LAVALLE 669

HOY SE ESTRENARA  
"COSI FAN TUTTE"  
EN EL COLON

De acuerdo con lo anunciado, para hoy se anuncia, en el teatro Colón y en 11a. función de gran abono, el tercer estreno de la temporada. Se pondrá en escena "Cosi fan tutte", la deliciosa ópera bufa de Mozart, espectáculo que estará bajo la dirección de Karl Ebert y del maestro alemán Fritz Busch.

Intervienen en los principales roles de "Cosi fan tutte" Edith Fleischer, Isabel Marengi, Nadia Covaceva, Koloman von Pataky, Victor Damiani y Salvador Bacconi.

ODEON

Ultimo Concierto de la Pianista Brasileña Ophelia do Nascimento

La dirección de la compañía Paulina Singerman ha resuelto estrenar el jueves, a las 22.15 horas, la comedia en tres actos, de Pedro E. Pico, "Yo no sé decir que no!", para la que ha ejecutado los decorados el escenógrafo Andrés Martini.

SUIPACHA

La Paramount Estrena Hoy una Comedia Musical, "¡Tírese un Lance!"

En el Gran Cine Suipacha se estrenará hoy la película del sello Paramount titulada "¡Tírese un lance!", comedia frívola y musical dialogada y cantada en inglés.

Los principales intérpretes de esta producción son James Dunn, Lilian Roth, June Knight, Cliff Edwards, Dorothy Lee, Lillian Bond y Lena André. Además tomarán parte en numerosos coreografías cincuenta coristas seleccionadas entre el cuerpo de baile del "Follies".

J. JOLY

Con "Bubul I, Rey Negro", Reaparecerá Muy Pronto George Milton

La Cinematografía Julio Joly, que viene dando a conocer entre nosotros producciones seleccionadas de la industria francesa del film, prepara para en breve el estreno de "Bubul I, rey negro", del que es protagonista el celebrado actor cómico, nuestro conocido Georges Milton.

Milton, ha filmado esta cinta en el cine de Senegal y ha obtenido con ella uno de sus trabajos más felices. La película es; realizada sin omitir gastos.

IBERICA FILMS

Proximamente Conoceremos Otras Películas Españolas

La Ibérica Films acaba de adquirir para la Argentina la exclusividad de la película española "El agua en el suelo", producción de la C. E. A. (Cinemategrafia Española - Americana), de Madrid, rodada en los estudios que esa empresa posee en la Ciudad Lineal. La obra, con asunto y diálogos de los comediantes A. Varela Quinto, ha sido dirigida por Eusebio Araván y posee comentarios musicales del maestro Alonso. Mauchi Fresno es su principal figura temática.

Juntamente con las primeras copias de "El agua en el suelo", la Ibérica Films, que, como se recordará, inició hace poco sus actividades cinematográficas en la Argentina, presentando la versión de "Dofia Francisquita", recibirá su segunda película, "Una semana de felicidad", comedia frívola, animada en sus partes principales por el cómico Noguero, muy conocido en la cinematografía francesa; Raquel Rodrigo, la simpática protagonista de la zarzuela de Vives en la pantalla, y Tony D'Algry. "Una semana de felicidad" está dialogada, por supuesto, en nuestro idioma.

PALACE THEATRE

Fijóse Fecha de Estreno Para la Película "Don Quijote"

La British Films, que acaba de iniciar sus actividades estrenando con éxito "Yo he sido un espía" anuncia para el 27 del corriente, en el Palace Theatre, el estreno de la película "Don Quijote", realización del notable director de "La ópera de cuatro centavos", G. W. Pabst, quien con la asesoría literaria de dos conocidos escritores franceses Paul Morand y Alejandro Arnoux, contando con un intérprete como Fedor Chaliapin, el afamado cantante y con la colaboración técnica de Nicolás Farkas, el realizador de "La batalla" ha elevado a la pantalla los episodios más salientes de la inmortal obra de Cervantes.

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

# El Jueves Se Realizará un Gran Acto Público Por las Reformas del Código de Comercio

## Habrá Dos Actos Contra el Monopolio del Transporte

El Comité popular contra el monopolio del transporte, correspondientes a la zona de Palermo y que agrupa a las distintas instituciones de fomento, edilicio y culturales de ese importante barrio, ha organizado un gran acto público para mañana, miércoles 15, a las 20.30, en el cine-teatro Nacional, de la calle Santa Fe 5230, contra el proyecto de monopolio del transporte. La comisión organizadora ha preparado un interesante programa artístico que consta de varios números.

Hablarán en este acto Miguel Barrientos, Alberto Murphy y los concejales José F. Penelón y Héctor Iñigo Carrera.

**EL OTRO ACTO**

El Comité Popular contra el mono-

polio del transporte constituido en la zona de Chacarita, que integran diversas entidades de fomento edilicio y culturales de ese importante barrio, ha organizado un mitin, en pro de las reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio, que actualmente se encuentran a consideración del parlamento, con motivo del voto que le opuso el poder ejecutivo a la sanción del año pasado.

Este acto se realizará el jueves próximo 19 del actual, a las 19.30 horas, en el teatro Maravillas (antiguo Victoria), sito en las calles Victoria y San José, haciendo uso de la palabra los siguientes oradores:

Por el comité organizador, el secretario general, Angel G. Borlenghi; por la Unión Cívica Radical (J. P.), diputado nacional Dr. Octavio Cordeiro; por el Partido Demócrata Progresista, diputado nacional ingeniero Julio A. Noble; por el Partido Demócrata Nacional, diputado nacional doctor Carlos D. Courel; por el Partido Socialista, diputado nacional doctor Silvio L. Ruggieri; senadores nacionales doctor Mariano P. Cevallos y doctor Alfredo L. Palacios.

Considerando las innumerables adhesiones morales y materiales de organizaciones obreras a los trabajadores de la madera en huelga, hemos tomado la iniciativa de organizar un comité pro ayuda y defensa de los huelguistas.

Varias organizaciones han enviado los delegados, por lo tanto solicitamos a todas las organizaciones, agrupaciones, etc., que aun no lo hicieron, lo hagan con toda urgencia enviando la respectiva adhesión.

No debemos olvidar que las familias de los huelguistas (que son miles) están sufriendo hambre, no debemos olvidar que 300 huelguistas están detenidos y sometidos a un proceso por asociación ilícita.

Este proceso significa una mordaza a todo el movimiento obrero.

Debemos impedirlo. Debemos presar toda la ayuda moral y material para que triunfen los madereros en sus anhelos revindicadores.

Un comité compuesto por todas las organizaciones obreras, estudiantiles, etcétera, debe llevarse a cabo y crear la mejor forma de prestar esta ayuda.

Intensifiquemos, pues, los trabajos sin perder un minuto; cada organización que envíe su adhesión por carta o por delegado con credencial, el jueves 19 que se realizará la primera reunión, en el local que designaremos a su debido tiempo.

Nuestra secretaría atiende todos los días de 7 a 12 y de 14 a 19 horas, Bartolomé Mitre 1085.

### CONDUCTORES DE COLECTIVOS

### Reúnen el consejo de la Federación el viernes 20

El Consejo Directivo de la Federación de Líneas de Autos Colectivos realizará reunión el viernes 20 de julio, a las 18 horas, en el salón de la Federación de Sociedades Gallegas, calle Bartolomé Mitre 1281.

El orden del día a considerarse en esta reunión es el siguiente: Acta anterior; Balance; Informe de la Comisión Administrativa; Informe de la Comisión de Prensa; Varios.

### OBREROS METALURGICOS

Dentro del mismo estado se manifiesta el conflicto planteado en el taller de la firma Rodríguez y Geodet, reclamando el pago de los salarios atrasados.

El motivo del conflicto no puede ser más lógico, y sin embargo, la policía no hace más que molestar a los huelguistas, aprovechando, para ello, los menores propósitos. Así es que las detenciones están a la orden del día, dándose el caso de que cada vez que se reúnen los huelguistas, se hace un insultado despliegue de fuerzas, cuya si se tratará de aplastar a poderosos e invisibles enemigos.

A pesar de todo, la moral de los

### Reuniones Convocadas por Diques y Dársenas

Oportunamente publicamos una nota del Sindicato de Diques y Dársenas por la cual esta organización se propone convocar por separado a los distintos personales del gremio. De acuerdo con esa iniciativa, la mencionada entidad ha hecho las siguientes convocatorias:

Hoy, efectuarán asamblea los personales de las casas cerealistas de a bordo: Dreyfus, Bunge y Born, La Plata Cereal, De Ridder, Hadra Van Weveren y Camejo.

Mañana, miércoles, asamblea de los

### OBREROS PANADEROS

La C. A. de la Sociedad de Obreros Panaderos invita a todos los panaderos, sean o no socios, a la asamblea general que se efectuará en el radio Flores, hoy, martes 17, a las 9 horas, en el local de la calle José G. Artigas 133, para tratar el siguiente orden del día: 1º Informe de la comisión; 2º ¿Cómo debemos hacer para exigir el estricto cumplimiento del horario de trabajo?

Los huelguistas se mantienen en el mejor estado, lo que les asegura un rotundo triunfo a la causa obrera.

### Sostendrán Pecuniariamente a los Huelguistas de la Casa Trapani los Faenadores de Cerdos

Nos comunica el Sindicato de Faenadores de Cerdos, a fin de que sirva para conocimiento del gremio, que en la asamblea realizada últimamente por esta organización, se resolvió por unanimidad de los presentes, contribuir con medio día de jornal para el sostentimiento de los huelguistas de la casa Trapani, actualmente en conflicto.

Asimismo se acordó integrar una comisión con obreros de cada casa a

fin de recolectar fondos para el sostentimiento de los trabajadores afectados por el movimiento.

Finalmente se autorizó a la comisión administrativa para denunciar a las autoridades ya sea municipales, Departamento nacional del trabajo, de Higiene, etc., algunos concretos acerca de cómo trabaja la casa en cuestión, que a decir del sindicato elabora productos que son un peligro para la salud de la población.

### Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

de 14 a 18 horas

CONSULTAS, GRATIS PARANA 608

3er. piso

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 63, 64 y 66.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 80, 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a

\$ 125.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el libro HACIA LA SALUD, solicitándolo a los Sres. Laich y Rey, Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

### Organizado por el Comité gremial, en el teatro Maravillas

### Quieren Que se Mantenga la Reglamentación Actual de la Ley de Sábado Inglés

El Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio ha organizado un mitin, en pro de las reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio, que actualmente se encuentran a consideración del parlamento, con motivo del voto que le opuso el poder ejecutivo a la sanción del año pasado.

Este acto se realizará el jueves próximo 19 del actual, a las 19.30 horas, en el teatro Maravillas (antiguo Victoria), sito en las calles Victoria y San José, haciendo uso de la palabra los siguientes oradores:

Por el comité organizador, el secretario general, Angel G. Borlenghi; por la Unión Cívica Radical (J. P.), diputado nacional Dr. Octavio Cordeiro; por el Partido Demócrata Progresista, diputado nacional ingeniero Julio A. Noble; por el Partido Demócrata Nacional, diputado nacional doctor Carlos D. Courel; por el Partido Socialista, diputado nacional doctor Silvio L. Ruggieri; senadores nacionales doctor Mariano P. Cevallos y doctor Alfredo L. Palacios.

Considera el Comité que el hecho de que si bien nuestra provincia es la segunda provincial más desarrollada, no ha contado hasta ahora con los elementos capaces de fiscalizar eficientemente el cumplimiento de las leyes obreras, ni los órganos necesarios como para evitar los continuos conflictos que ocurren como consecuencia de la concurrencia del capital y del trabajo.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto evitara los muchos perjuicios que han tenido que soportar los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de un organismo que llenara debidamente las funciones de vigilancia de las leyes obreras y su fiel cumplimiento.

Considera la Federación que el proyecto de reforma es motivado por haberla perjudicado a los trabajadores, por la falta de

# TEMAS COOPERATIVOS

El informe anual del Almacén Mayorista francés señala un aumento de la cifra total de negocios, de 66 1/2 millones de francos, o sea más del 8%. No obstante la baja general de los precios y la depresión general, las ventas totales del Almacén Mayorista pasaron de 827.300.000 francos en 1932, a 893.800.000 en 1933. Las ventas aumentaron constantemente, año tras año, de 1925 a esta parte, y el aumento del año 1933 es el más fuerte registrado desde 1928.

La sección de artículos de almacén ha expandido un mayor tonelaje de azúcar, de jabón, de pastas, de café, de sardinas importadas y de papas. Las ventas de vino fueron elevadas de 558.246 a 585.616 hectolitros. La venta de neumáticos, de lámparas eléctricas y de artículos de menaje accusa igualmente un aumento del 20%. Mientras que la sección de vestidos y de ropa interior se mantuvieron en su nivel anterior, el

## PROGRESOS de la COOPERACION en FRANCIA

Expansión del volumen de las ventas, de la producción y del comercio internacional



### RENDIMIENTO DE LA PRODUCCION

El valor total del rendimiento de la producción del Almacén Mayorista pasó por primera vez de 50 millones de francos, es decir un aumento de más de 4 millones de francos en relación a 1932. Las

comercio de calzados ha superado las cifras poco satisfactorias del año 1932. El Almacén Mayorista posee ahora almacenes minoristas para el calzado en 33 ciudades situadas en todas las regiones de Francia. La cifra de negocios de estos almacenes de calzados se ha elevado a 9.300.000 francos en 1933, lo que equivale a un aumento de 50 por ciento sobre la de 1932.

### ESTADÍSTICAS

tres fábricas de conservas de Audierne, Burdeos y Guivines han elevado su rendimiento combinado, pasando de 10.700.000 francos en 1932 a 12.100.000 en 1933. Hubo un aumento neto de la cantidad de pasas y legumbres puestas en conserva. El rendimiento de la chocolatería de Burdeos permaneció estacionario, habiendo disminuido en la última parte del año la demanda de artículos de calidad superior. La fábrica de gérmenes de Amiens, contrariamente

a lo que ocurrió en la industria privada, trabajó normalmente, sin despedir personal. Las fábricas de calzado de Amiens, Lilliers y Fougères señalan un aumento de valor de 6,8 millones a 8,9 millones de francos, y, en volumen, de más de 60.000 pares.

### COMERCIO DE EXPORTACION Y DE IMPORTACION

Las transacciones del Almacén Mayorista con las organizaciones cooperativas de otros países casi se han duplicado y alcanzaron el valor total de 7,4 millones de francos en 1933, contra 3,7 millones en 1932. Las importaciones que se elevaron a 1.405.960 francos, se componían de mantequilla y de pez en conserva de Estonia, de

## La Cooperación de Consumo en el Japón

### Características de su desarrollo



Según una reciente encuesta del Instituto de estudio de los problemas sociales, de Tokio, contábase en el Japón a fines de 1932 alrededor de 300 cooperativas de consumo, que en total agrupaban arriba de 70.000 socios. El número medio de socios por cooperativa es evidentemente débil. Las cooperativas se hallan agrupadas en un cierto número de federaciones, que difieren por su naturaleza o por su medida, según las profesiones o los sindicatos a que pertenecen sus miembros.

### GRUPOS DE COOPERATIVAS

Las cooperativas pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

1º — Sociedades organizadas o dirigidas por sindicatos u obreros de industria.

2º — Sociedades compuestas por asalariados, fuera de todo control sindical.

3º — Sociedades rurales organizadas por asociaciones de agricultores.

4º — Sociedades cooperativas médicas, especie de organizaciones de consumidores, peculiar del Japón.

El número de las cooperativas agrupadas en sindicatos y a asociaciones de agricultores, ha sido evaluado en 110 a fines de 1932, con un número aproximado de socios de 33.000. Las sociedades compuestas por obreros no agrupadas se elevaban a 200 aproximadamente, y agrupaban alrededor de 40.000 miembros. Esas sociedades están agrupadas en tres federaciones, de las cuales la más pequeña, conocida bajo el nombre de Federación de las cooperativas de consumo, adoptó los principios de Rochdale como base de su constitución.

### LA COOPERACION Y LA ORGANIZACION GREMIAL

Una encuesta emprendida por la Oficina social del departamento del interior del Japón, revela que las sociedades adheridas al movimiento sindical son por menos 70, agrupan más de 28.000 miembros, y realizan anualmente operaciones comerciales por un valor de 380.000 yens. La Federación General del Trabajo del Japón y la Unión Nacional de Sindicatos son las dos organizaciones que tienen el mayor número de adherentes cooperadoras. Les siguen en orden de importancia la Federación de los obreros de arsenal, la Federación de los obreros de construcciones navales, y La Unión de los obreros del transporte de Tokio.

## Las Restricciones Comerciales y Monetarias Perjudican al Consumidor Libre



Dé un estudio, hecho a base de encuestas, sobre la posición actual del movimiento cooperativo en diversos países, publicado en la "Revue de la Cooperation Internationale", extraemos los siguientes párrafos sobre la influencia que tienen las restricciones comerciales y monetarias contra el desarrollo de la cooperación:

"Las respuestas son, prácticamente, unánimes en hacer resaltar los desastrosos efectos que tuvieron sobre el comercio cooperativo la política proteccionista y las restricciones, adoptadas por los gobiernos del mundo entero de unos años a esta parte.

La Unión austriaca declara que los derechos de aduana, los contingentes, las prohibiciones y las restricciones monetarias ahogaron la actividad comercial. El "Office Cooperatif" belga, aun admitiendo que la política nacional impone un mínimo de protección, se eleva contra los contingentes. El almacén mayorista búlgaro "Napred", hace resaltar que las restricciones monetarias han puesto trabas a su comercio de importación. La Unión Central de Checoslovaquia, considera las restricciones puestas a las importaciones y a los movimientos de divisas mon-



FABRICA DE JABON DEL C. W. S. (ALMACEN POR MAYOR) EN DUNSTON

## La Situación del Movimiento Cooperativo Austriaco



CARLOS RENNER

Los hechos que acaban de producirse en Austria no han tardado en tener repercusión sobre su movimiento cooperativo, que empieza a sufrir las consecuencias de la violenta represión que el canciller Dollfuss ha llevado contra las organizaciones obreras de su país.

Aunque menos inquietante que la de las cooperativas alemanas la situación de las cooperativas austriacas no es muy halagüeña, sin embargo. De las publicaciones periódicas de los comunicados de la A. C. I. y referencias de publicaciones extranjeras hemos tomado los elementos que nos permitieron referirnos a la actual situación del movimiento cooperativo austriaco.

Nuestros lectores conocen el texto del llamado preliminar formulado por la A. C. I. en favor de los cooperadores austriacos. Ese llamado ha sido complementado por otro, redactado también por el

ta la nueva Federación de cooperativas de consumo proletarias, fundada en 1932, la que declara agrupar 190 sociedades adherentes.

Ejecutivo de la Alianza después de su última reunión en Rotterdam y luego de ser escuchado el

Recién desde hace poco ha sido reconocida la importancia de la cooperación de consumo por las asociaciones de agricultores. No obstante haber realizado esfuerzos las Uniones para hacer conocer las cooperativas de consumo en las aldeas, en conjunto habían tenido menor éxito que en los sindicatos. Según los informes reunidos por la Oficina social del departamento del interior del Japón, a fines de 1933, las cooperativas de consumo asociadas con sociedades de agricultores llegaban a 40, con un total de 3.700 miembros.

### LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS MEDICAS

Las sociedades cooperativas médicas fueron creadas por primera vez en la campaña, en 1921, cuando la presión que se produjo en pos de la guerra mundial se hizo sentir por primera vez en las regiones rurales. Hasta 1929, las cooperativas médicas se encontraban principalmente en las aldeas, donde no había médicos permanentes. El número de sus miembros per término medio era de 400 a 500, y utilizaban en general los servicios de un médico y de una enfermera, que recibían honorarios bastante elevados. Pero a partir de 1929, fecha en que la actual crisis económica comenzó a hacer sentir, se han constituido cooperativas médicas de más importancia en ciudades pequeñas y medianas.

El movimiento se ha desarrollado operativas médicas de más importancia en 1931, cuando fué solicitada de la prefectura de Tokio la aprobación del establecimiento de la cooperativa médica, de dicha ciudad. Los rápidos progresos de esta cooperativa inquietaron a la Asociación japonesa de médicos, la que manifestó su oposición. El conflicto así planteado duró más de un año, y terminó con la victoria de las sociedades cooperativas. Esta victoria ha contribuido considerablemente en el desarrollo de ese movimiento. El último período de este se halla caracte-

izado por la formación de grandes cooperativas médicas, como la fundada en el departamento de Akita en febrero de 1932, y que cuenta con 10.000 socios.

El movimiento de las cooperativas médicas todavía está en su infancia, y es difícil obtener informes completos sobre su desarrollo. Según la encuesta del Instituto para el estudio de los problemas sociales, en marzo de 1932 existían 34 sociedades de esa índole, y a fines de agosto de 1933 su

queso de Holanda, de queso y de manzanas de Suiza, de cebollas de Austria y de ciruelas de California, compradas por intermedio del Almacén Mayorista Internacional.

El comercio de exportación, elevándose a 6.003.533 francos, se ha efectuado principalmente con el "Centrosus", de la Unión de los Soviets, que compró café, diversos productos alimenticios, cuero, caucho y metal, por un valor total de 4.126.583 francos.

El Almacén Mayorista Francés ha exportado a Bélgica, vino, jerez y productos alimenticios por un valor total de 830.097 francos. Exportó para Suiza una gran variedad de nueces, de frutas y de productos vegetales, por un valor de 546.919 francos. El Almacén Mayorista Checoslovaco V. D. P., le compró resina y vainilla por valor de 233.793 francos. También hizo exportaciones para Gran Bretaña, Italia, Polonia, Alemania, y el Almacén Mayorista Alemán de Checoslovaquia.

## La Organización Cooperativa en Colombia



El movimiento cooperativo es de reciente creación. La ley es de 7 de diciembre de 1931, habiéndose introducido en ella algunas modificaciones por disposiciones posteriores.

Se concentran las atribuciones relativas a la organización cooperativa en el ministerio de industria, por medio de la Dirección General de Cooperativas y el Consejo Nacional de Cooperación.

Este se compone de tres miem-

bros y sus suplentes, nombrados respectivamente por el gobierno, el consejo de economía y el congreso. Luego actúan consejos departamentales y municipales.

El director general está encargado de la aplicación de la legislación y de todas las medidas o instrucciones concernientes a las mismas. Tiene poder para inspeccionar las sociedades cooperativas y someter a revisión su contabilidad. Dispone de sanciones: multa hasta de 1.000 pesos en caso de infracción de la legislación, suspensión temporal en caso de infracción grave o cuando una mala gestión pone en peligro los intereses de los afiliados o de terceros.

En el marco así trazado por la ley, bajo el impulso y bajo la tutela de órganos oficiales que desempeñan habitualmente el papel de una federación, pero con otros medios que ella, varias cooperativas a crédito, de compra y de venta, de consumo se han creado o están en vías de crearse.

Desde comienzos de 1933, los productores de plátanos y obreros asalariados de la región de Magdalena se han agrupado en cooperativa, por medio de la cual esperan satisfacer todas las necesidades de sus explotaciones agrícolas y de sus hogares: crédito, ahorro, venta y exportación; compra de máquinas y de artículos necesarios para su actividad profesional; compra de objetos de consumo; servicios de previsión y de solidaridad, etc. Un contrato concertado el 26 de noviembre de 1932 entre ellos, el gobierno y la Caja de Crédito Agrícola, asegura a su organización los créditos que necesita. La estructura de esta cooperativa permite asegurar en las mejores condiciones sus múltiples funciones. Es federalista y la sociedad fraccionada en cierto número de secciones, que se crean cada una de ellas a medida que lo exigen las necesidades, es decir, una vez que han logrado suficiente número de adheridos. Cada sección posee su propio capital, compra de objetos de consumo; servicios de previsión y de solidaridad, etc. Un contrato concertado el 26 de noviembre de 1932 entre ellos, el gobierno y la Caja de Crédito Agrícola, asegura a su organización los créditos que necesita.

Las informaciones obtenidas por May han permitido establecer que la ayuda que necesitan los cooperadores austriacos es de tres categorías:

1º Adelantos y créditos a otorgar a las cooperativas para permitirles proseguir sus operaciones en medio de la crisis financiera que las afecta a raíz de la disolución del Banco Austriaco del Trabajo, el principal órgano bancario de las cooperativas.

2º Reparación de los perjuicios causados a los edificios cooperativos por las operaciones militares en el curso de las tres jornadas de combate.

3º Ayuda inmediata a prestar a aquellos que han perdido su empleo, que han sido heridos accidentalmente o a aquellos que han quedado sin sustento por muerte o enfermedad de miembros de su familia.

La resolución adoptada por el Ejecutivo de la Alianza en su reunión de Rotterdam, el 11 de marzo, informa acerca de la situación del movimiento cooperativo austriaco a través de la información proporcionada por el secretario May. El Comité Central de la A. C. I. —se expresa— habiendo tomado conocimiento del informe del secretario general concerniente a la situación del actual movimiento cooperativo en Austria; habiendo tomado nota de las seguridades que le fueron dadas por el canciller austriaco, doctor

La Señala, además, la creación de una cooperativa de empleados en Bogotá, que espera reunir bien pronto 1.500 afiliados en dos secciones distintas: una para el crédito, la otra para el consumo; una cooperativa de automovilistas para la compra en común de esencia, de aceite, de accesorios, etc.; y la actividad de propaganda y de fomento ya desarrolladas por el gobierno y por las administraciones departamentales cerca de los agricultores y de los ganaderos, cuya industria constituye la base principal de la economía del país.

Se señala, además, la creación de una cooperativa de empleados en Bogotá, que espera reunir bien pronto 1.500 afiliados en dos secciones distintas: una para el crédito, la otra para el consumo; una cooperativa de automovilistas para la compra en común de esencia, de aceite, de accesorios, etc.; y la actividad de propaganda y de fomento ya desarrolladas por el gobierno y por las administraciones departamentales cerca de los agricultores y de los ganaderos, cuya industria constituye la base principal de la economía del país.

número se elevaba a 65. Sabíase además que 16 estaban en formación, y que 28 existentes no se habían hecho registrar bajo el régimen de la ley cooperativa. En abril de 1932 se constituyó una organización central, bajo el nombre de Consejo Nacional de las cooperativas médicas. Esta institución pública el "Movimiento Cooperativo Médico", que es su órgano nacional de propaganda.

(De "Revue de la Coopération Internationale").

# Partido Socialista Espectáculos Banco Hipotecario Nacional

## Comité Ejecutivo Nacional

Candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y Comisión de Cuentas

### R E N U N C I A S

De acuerdo al apartado e) del artículo 12 de los Estatutos, los candidatos propuestos por los órganos de la Federación, ya publicadas, que no acepten la candidatura, deben elevar su renuncia al Comité Ejecutivo, pudiendo hacerlo HASTA MARTES, MIERCOLES 18 DEL CORRIEN-

### C O R R E S P O N D E N C I A R E C I B I D A

Capital federal: 1a. N. Chacarita, dos notas del 13; la Verdad y Trabajo, nota del 10; 3a. P. y Trabajo, nota de 14 filiados; 1la. mov. afiliados, y nota del 13; 12a. octizaciones; 13a. dos notas del 14; 15a. Chacarita; 15a. fd. de actas, Attilio Ghofer, tesorero, Nicolás Vega, vocales; Alfredo López, Angel Rudelli, A. Goustein y Manuel Digón.

Centro de la sección 1a. (Nueva Chacarita). — La nueva C. A. de este Centro ha quedado constituida de la siguiente manera: Secretario general: Miguel Fernández; fd. de actas, Attilio Ghofer, tesorero, Nicolás Vega, vocales; Alfredo López, Angel Rudelli, A. Goustein y Ma-

nuel Digón.

Centro de la sección 15a. (La Pater-

nal). — La comisión administrativa de este centro ha quedado compuesta así:

tas, Raúl Músico, director; Francisco Amores; vocales: Carlos Bolla, Salvador Becú (h.) y Francisco Poggio.

Agrupación S. de Choferes y asfines

La C. A. de esta agrupación ha distri-

buido los cargos como a continuación se indica: secretario general, J. Calabrese;

fd. de actas, José Gómez; tesorero, J.

Castiglione; vocales: A. Durán, J. Pan y J. Soto.

Fijó los días de reunión, los miércoles,

a las 21.30 horas.

Sección 19a. — Ecuador 1392. — Asamblea extraordinaria, el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto juventudes, informe comisión Casa Propia.

### D I V E R S A S

Centro de la sección 1a. (Nueva Chacarita). — La nueva C. A. de este Centro ha quedado constituida de la siguiente manera: Secretario general: Miguel Fernández; fd. de actas, Attilio Ghofer, tesorero, Nicolás Vega, vocales; Alfredo López, Angel Rudelli, A. Goustein y Ma-

nuel Digón.

Centro de la sección 15a. (La Pater-

nal). — La comisión administrativa de

este centro ha quedado compuesta así:

tas, Raúl Músico, director; Francisco

Amores; vocales: Carlos Bolla, Salvador

Becú (h.) y Francisco Poggio.

Agrupación S. de Choferes y asfines

La C. A. de esta agrupación ha distri-

buido los cargos como a continuación se indica: secretario general, J. Calabrese;

fd. de actas, José Gómez; tesorero, J.

Castiglione; vocales: A. Durán, J. Pan y J. Soto.

Fijó los días de reunión, los miércoles,

a las 21.30 horas.

### E N T I D A D E S V A R I A S

#### A S A M B L E A S Y R E U N I O N E S

##### Para Hoy

Club "La Vanguardia" — California 2500.

Asamblea hoy, martes 17, a las 21. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

egas 2390. Realizará asamblea el jueves 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación C. A., asuntos varios.

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arri-

## El Juego y el Oficialismo

CARMEN DE ARECO, 16 — Una nueva prueba de la impudicia de los elementos conservadores la han dado los funcionarios de la municipalidad al organizar, en el propio local de la intendencia — se pretexto de beneficiar al hospital local —, "grandes kermeses", en las que los números más destacados han sido las ruletas y los juegos de "los caballitos".

Luego querrán hacer creer estos "regeneradores" que ellos no tienen nada que ver con la difusión del vicio.

## LOS DISPENSARIOS DE LACTANTES DE LA PLATA

LA PLATA, 16 — En la sesión efectuada hoy por el concejo deliberante, fué considerado el informe del D. E. sobre funcionamiento de los dispensarios de lactantes; datos que habían sido solicitados por la representación socialista.

En nombre de ella, el concejal Siberti dejó ampliamente demostrado que esos dispensarios, por su organización y por la forma en que se los administra, están muy lejos de cumplir con los fines de su creación.

## BIBLIOTECA "CARLOS MARX" DE SALTA

SALTA, 16 — La Biblioteca "Carlos Marx", anexa al Centro Socialista que funciona en la calle Güemes 840, realiza una intensa campaña para lograr aumentar su caudal de libros y material de lectura.

Para su mesa de lectura, solicita esta institución popular de cultura le envíen los periódicos socialistas sus publicaciones y todo otro material impreso que pueda interesar la obra de divulgación que se realiza.

## Graves Irregularidades Denuncian los Ediles Socialistas en el Asunto de los Pavimentos de San Martín

### Despacho de la Comisión Investigadora

días antes de haber transcurrido el tiempo prudencial para su curado.

2º — En el ancho de la mayoría de las calles de Santos Llulares, se ha cometido la falta de unos c'mos o seis centímetros del contratado y que se líquida de más a los vecinos.

3º — Que en dos cuadras, construidas con posterioridad a las rebajas convenidas con el C. D., fueron facturadas con los precios que regían con anterioridad.

4º — Que de acuerdo al informe del asesor técnico de la C. I. se ha probado que se facturó con exceso los tretraplazamientos de las calles Excel. Esmeralda, Bonifacini, Ballester, Albatracal, Italia, Rosario, Milán, Medina y Beazley, entre las cuales que el indicado informe menciona.

Por las razones expuestas, aconsejó al C. D., en uso de sus facultades, sancionar el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1º — A partir de la presente resolución no será admitida la empresa Angel C. Rabuffetti, para efectuar contratos de pavimentos en el partido de General San Martín.

Art. 2º — El D. E. hará efectuar las inspecciones anuales, una en el mes de marzo y otra en el mes de septiembre, en todas las obras de pavimentación, especialmente en las obras realizadas por la empresa Rabuffetti, para constatar el progreso de las rachas, como de todo otro deterioro que sufran las losas sobresalientes, en razón de su desnivel, como de las colocadas al final de cada calle pavimentada, en que no se le ha colocado el cordón embutido de granito; ordenando a la empresa correspondiente su refacción oportuna como lo establece el respectivo contrato.

c) Deficiente preparado de las canchas.

d) Deficiente colocación de las armaduras metálicas en la masa del hormigón y escasez en la cantidad de hierro, de acuerdo al contrato.

e) Si bien no nos es posible demostrar materialmente, constituye una unánime manifestación pública que no se ha mantenido en muchas calles la humedad (agua), necesaria para el curado del hormigón.

f) En cuanto a la tierra sobrante, que ha desaparecido, en muchas partes, sin ponerla a disposición de la municipalidad, no se retiraba oportunamente y durante largo tiempo obstruyó el libre tránsito de las aceñas.

g) Deficiencias de construcción; en muchas calzadas se perciben residuos extraños en la masa del hormigón; deficiencias notables entre los niveles de las losas, y las tan mal construidas que no permiten el escurrimiento normal de las aguas y provocan filtraciones de éstas en las juntas.

h) Señalan casos del uso de calzada la suma suficiente para poderla

## EN QUE CONSISTE EL NACIONALISMO DE LOS CONSERVADORES

TREINTA DE AGOSTO, 16 — El día del aniversario de la independencia nacional pasó inadvertido en esta localidad, por cuanto las autoridades conservadoras no encontraron mejor forma para recordar la efemérides que realizar un baile poco edificante y preparar un "churrasco" para la gente del oficialismo.

No hubo ningún acto cultural ni manifestación alguna que pudiera ilustrar al pueblo sobre la importancia de la fecha.

## Municipalización de los Servicios Eléctricos de Hinojo, Proyectan los Concejales Socialistas de Olavarría

### Otras Importantes Iniciativas de Nuestros Ediles

#### Publicación del Boletín Municipal. — Construcción de un edificio escolar

#### EL ABUSO POLICIAL

OLAVARRÍA, 16 — Habiendo fracasado las dos sesiones del C. D. convocadas para los días 4 y 8 de este mes, no ha podido darse entrada aún a los proyectos que nuestros compañeros han resuelto presentar a estudio del cuerpo y que contemplan cuatro importantes cuestiones de orden comunal. El primero de los proyectos es de resolución y se refiere a la conducta que la policía de Hinojo siguió en el conflicto promovido en esta localidad por una empresa prepotente que no quiere cumplir las ordenanzas en vigor. El segundo de los proyectos es también de resolución y se refiere a la publicación anormal del Boletín Municipal, en el que el D. E. no quiere dar a conocer el detalle de las entradas diarias. El tercero es de ordenanza y trata de la municipalización del servicio de alumbrado eléctrico en Hinojo, para asegurar a ese vecindario un buen servicio y una tarificación en concordancia con los progresos que la electricidad ha causado y seguirá experimentando en lo sucesivo. Y por último, el cuarto proyecto trata de la construcción de un edificio escolar para la Escuela núm. 32 de esta ciudad.

Como puede verse se trata de una serie de iniciativas de importancia que han de merecer, sin duda, la aprobación del Concejo, y que en la sesión del día 18 han de ser fundados por los miembros de nuestro sector.

## El Intendente de Tandil Dilapida los Dineros del Pueblo

TANDIL, 16 — Contrastando con las necesidades que sufre el pueblo, las actuales autoridades municipales de nuestra desventurada comuna despliegan sin medida los dineros de la misma.

Según hemos podido informarnos por el movimiento administrativo que publica el papeleto oficial, las autoridades municipales tienen una "generosidad" extraordinaria con los dineros del pueblo. Y es así como hemos podido apreciar que la municipalidad ha donado la suma de 100 pesos para el congreso eucarístico que la gente de sacristía tiene pensado realizar en el mes de octubre próximo.

No sabemos con qué autorización el señor intendente ha dado ese dinero del pueblo, ni a qué partida será imputada esta donación; pero para el hecho es lo mismo.

Ya no sólo el cura parroco goza de ciertas franquicias, como ser la chapa oficial que ostenta en su lujo-

so automóvil — cosa que no le pertenece —, sino que nuestras "dignísimas" autoridades le han regalado a la gente de sacristía 100 pesos que paga el pueblo contribuyente.

Si el señor intendente municipal, doctor Leeson, pertenece a la gente de sacristía, no todo el vecindario contribuyente estará de acuerdo con su resolución; que pague con dinero su boleto su magnanimitad, pero no con los dineros que el pueblo paga.

Ese desprendimiento podrá tenerlo y es necesario que lo tenga el intendente cuando se presenta un hombre enfermo y solicita un pasaje para trasladarse a la capital federal por indicación médica, y que se le niegue, como ha ocurrido hace muy poco tiempo.

Aquí tiene el pueblo de Tandil una demostración eloquente de la forma en que se despliega su dinero.

## EL PUEBLO DE DIAMANTE REPUDIA AL FASCISMO Y A LOS REACCIONARIOS

DIAMANTE, 16 — Con la colaboración de otros partidos políticos de tendencia liberal y de los gremios obreros y un grupo de jóvenes libres, el Centro Socialista llevó a cabo, en esta ciudad, un importante mitin contra el fascismo. Una numerosa cantidad de pueblo se adhirieron a esta manifestación democrática, como acto de protesta por la forma en que se había querido explotar el sentimiento patrio de la población, el pasado 25 de mayo, para hacer propaganda "fascista". Como se recordará, un grupo de cíacos formó una titulada "acción nacionalista", utilizando el desfile y actos del 25 de mayo para, desde la tribuna, querer embauchar al pueblo con tendencias que a éste le repugnan.

Durante la realización del mitin democrático, usó de la palabra, en nombre del Centro Socialista, el compañero Ramos, siendo muy aplaudido por su valiente como sincera exposición.

El desfile militar y otros actos preparados para el 9 de julio no tuvieron el lucimiento de otras veces, por cuanto la población está escarmecida con el triste espectáculo que el 25 de mayo dieron los "fascistas".

### Una Comisión de Diputados Irá a Los Cerrillos

Investigará en el terreno de los hechos la cuestión en debate

#### JUICIO DE EXPROPIACIÓN

CORDOBA, 16 — En la última reunión realizada por la comisión de negocios constitucionales, de la que forma parte maestro compatriota, el diputado Juan F. Corzo, se resolvió que la comisión en pleno se traslade al pueblo Los Cerrillos, en el departamento de San Javier, con el objeto de estudiar todos los antecedentes relacionados con el juicio de expropiación del mencionado lugar.

Dicha comisión ha fijado como día de partida el jueves próximo. Como se informó, el poder ejecutivo acuerda una transacción que equivaldrá al desestimiento del juicio de expropiación y la derogación de la ley N° 3483, que lo autorizó, ley que fue votada el año 1928. — Correspondiente.

### FUE OBJETO DE UNA DEMONSTRACION ALEJANDRO KORN

CORDOBA, 16 — Partió el viernes para Buenos Aires el profesor Alejandro Korn, quien viniera a esta para descansar de sus tareas.

Nuestro compatriota fué objeto de una cariñosa demostración de simpatía de parte de un níquel de intelectuales y amigos, quienes le ofrecieron un almuerzo el jueves último.

El profesor Korn habló en la Casa del Pueblo, en el acto organizado por la Comisión de Cultura, tal como lo anunciaremos oportunamente, ante un público numeroso y calificado que siguió atentamente su interesante disertación. — Correspondiente.

### BLOQUE LEGISL. SOCIALISTA DE LA P. DE BUENOS AIRES

El jueves 19, se reunirá a las 14 horas, el Bloque Legislativo de la provincia y mañana miércoles 18, a las 10 horas, el Grupo de Diputados, en su sala habitual.

## La Nueva Ley de Educación de la Provincia de Santa Fe

### Contempla las Necesidades Escolares

carácter y aptitudes que lo preparan para desempeñarse en el medio social, teniendo, siempre, a mejorar.

#### EDUCACION PRE-ESCOLAR

El art. 5º establece: "que la provincia atenderá, además, la educación pre-escolar, la cual se impartirá en jardines de infantes y alcanzará a los niños de cuatro a seis años incluyendo".

#### ENSEÑANZA LAICA

El art. 7º establece: "la educación común será obligatoria, gratuita, integral y laica", y por el art. 8º se establece la parte básica de la ley:

#### FACULTAD IMPPOSITIVA

Por el capítulo 4º se reglamentan los consejos escolares de distrito y es muy claro en la parte que se refiere a la facultad de crear impuestos, cuyo inciso e) dice así:

"Los consejos escolares podrán establecer: 1º Un impuesto que no exceda de un peso m/n, al año, por cabeza, a todos los habitantes mayores de edad del distrito; 2º Sobre los espectáculos públicos y diversiones, un impuesto que no exceda del 5 por ciento del precio de las entradas; 3º Sobre consumos que no sean de primera necesidad; 4º A los propietarios que no trabajan sus tierras, por sí mismos o por su cuenta hasta un 5 o 10 sobre los arrendamientos que perciben en dinero o especie. Este impuesto no podrá ser puesto a cargo del colonio; 5º A los propietarios que trabajan la tierra, por si mismos o por su cuenta, hasta 10 centavos m/n, anuales por hectáreas; 6º En las ciudades y plantas urbanas un impuesto no mayor de 15 pesos al año sobre las casas avilladas en más de 40.000 pesos para el pago de la contribución directa y no mayor de dos pesos al año, para las de un valor abajo de 5000 pesos, debiendo establecerse una escala progresiva para los valores intermedios. En los municipios en donde hubiera más de un consejo escolar estos podrán coordinar la aplicación y percepción de los impuestos, que establece el presente inciso."

#### OTROS CAPITULOS

Los capítulos siguientes tratan de la inspección, de la enseñanza particular, de la docencia, recursos escolares, de la enseñanza normal y técnica. Establece la nueva ley la asociación obligatoria de los maestros. En cada departamento de la provincia deberá existir una asociación y estas pertenecer a la Federación Provincial del Magisterio, debiendo la contaduría de la provincia descontar mensualmente la respectiva cuota.

Por esta ley se constituye una entidad denominada "Hogar Propio del Maestro", la cual cooperará en la adquisición de inmuebles para los maestros con diez años de servicios.

## Debe Aprovecharse

la valiosa información diaria de esta página, relacionada con la actividad de los centros socialistas del interior, representantes locales, actos organizados y otras noticias de importancia, enviadas por los respectivos correspondentes.

#### Adquiriendo ejemplares de la edición de ese día

para distribuirlos entre los ciudadanos de su localidad. Será la mejor propaganda y una forma efectiva de trabajar por la mayor difusión de "La Vanguardia".

#### Se conceden los siguientes precios especiales

Paquetes de 20 ejemplares . . . . .	\$ 1.50
" 50 "	3—
" 100 "	5—
" 200 "	9—
" 250 "	10—
" 500 "	17.50
" 1000 "	30—

Los pedidos pueden formularse por intermedio del correspondiente al enviar la correspondencia, en sobre aparte, a nombre de la administración de "La Vanguardia".

Debe acompañarse en todos los casos el importe del pedido, no enviándose los que no hayan sido debidamente abonados.

#### Se conceden los siguientes precios especiales

Paquetes de 20 ejemplares . . . . . \$ 1.50

" 50 " 3—

" 100 " 5—

" 200 " 9—

" 250 " 10—

" 500 " 17.50

" 1000 " 30—

## Las Cosas en su Lugar

TRES LOMAS, 16. — Quienes conocen los atropellos policiales y la defensa que de la policía quisieron hacer en forma dura despidiendo a un senador "vacuno", no median menos que asombrarse de la desfachatez de que hacen gala algunos señores que quieren posar de importantes y respetables, pero que en cuanto hablan quedan en evidencia.

Cuando se promovió la interpretación socialista por las torturas policiales, el señor Roncoroni interrumpió al señor Moreno expresando con todo desparpajo: "Ahora, si el Partido Socialista va a defender a los aforantes y a los delincuentes..."

Todo el vecindario sabe muy bien, por lo que particularmente ha podido comprobar en esta localidad, que precisamente, los aforantes y delincuentes, son los elementos de que se valen esos señores caudillos conservadores para instalar sus "comités" y que nadie más delincuente que algunos empleados de la misma policía, que para desgracia de esta población han actuado aquí. Nadie desconoce que, precisamente, las personas honestas han debido soportar en más de una ocasión los atropellos y persecuciones de la policía, con pretextos fútiles, para dar satisfacción a los caudillos despachados.

Todo el vecindario recuerda los

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria: Saavedra 450, Buenos Aires. Seis previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

## ANIMALES DOMESTICOS

**C**ASA Romero. Pájaros, perros y gatos toda raza. Can. Flauta, Rivadavia 2351. 30 pub. — V. 30/7/34.

**P**AJARERIA B. DE IRIGOYEN 1850. Canarios, pájaros, perros, la mejor surtida de Buenos Aires.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**C**HAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Fiori. Lima 1519. 23 (B Orden) 6656 y 4122. 30 pub. v. 30/7/34.

## APARATOS DE RADIO

**O**BTENGUA POR \$ 10 MENSUALES este precioso receptor en EL TALAR — Rivadavia 2526. U. T. 47 Cuyo 6218. 30 pub. v. 31/7/34.

## CAFÉS

**C**AFÉ MISTELÁ, TOSTADO EN GRANO, molde delicioso, a \$ 3 el kilo. Rivadavia 2048. U. T. 47 Cuyo 4607. 30 pub. — V. 29/7/34.

## CHAPAS DE METAL

**C**HAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0553. A. 30 pub. v. 27/7/34.

## COBRADORES Y CORRESPONDENTES ADMINISTRATIVOS

**S**E ACEPTAN COBRANZAS Y CORRESPONDENTES administrativas en la capital y de la prensa obrera y socialista del país y del extranjero. Se hacen copias y circulares a máquina y al mimeógrafo. Se lleva a cabo todo tipo de trabajo. Se efectúan trabajos de dibujo, artístico o comercial. — V. Martínez Castro y Hijo. Gorriti 5399 — Buenos Aires. C. 30 pub. — V. 29/7/34.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3362 — CORRIENTES S. — 3502 1428 — S. ARMIENTO O. — 1428 30 pub. — V. 17/7/34.

**O**RO COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 Corrientes 3019. 30 pub. — V. 19/7/34.

**O**RO pago 1.50, 3.20 y 5.50 g. Plata pago alt. prec. El Diamante. Rivadavia 7518. A. 30 p. v. 5/8/34.

**O**RO TODA CLASE COMPRO. PAGO mejor precio. Joyería Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1125. A. 30 pub. — V. 13/8/34.

**O**RO (750) 18 K. \$ 3 gr. 24 K. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigojen 1428. 30 pub. v. 14/7/34.

**O**RO compramos mejor precio plaza. Peso exacto menor éste. Casa Raspeño. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1228. A. V. 22/7/34.

**C**OMPRAMOS ORO \$ 2.50 y \$ 3.80 el gramo. Rescatamos de empeño. Casa "ZELMEN". Entre Ríos 1040. A. V. 22/7/34.

**O**RO, plata y platino pago altos precios, peso exacto, abs. res. Entre Ríos 676. A. 30 pub. — V. 23/7/34.

**O**RO, PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. Lavalle 822. A. 30 pub. — V. 18/8/34.

**O**RO \$ 5.85 y 3.10 oro 18 el gramo. Fábrica de alhajas "LA SUIZA" — Entre Ríos 374. U. T. 37-1728. A. 30 pub. — V. 29/7/34.

**O**RO PAGO EL MAXIMO. PESO EXACTO. Casa serila, — Talcahuano 430. 30 pub. — V. 9/8/34.

**O**RO Pago hasta \$ 4.80 gr. Resc. plazas. Serieida y reserva. Brasil No. 1025.

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sacramento. 30 pub. — V. 31/7/34.

**D**IABÉTICOS (Artículos)

**D**iabéticos PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, VINOS, ETC.

**D**IETIS Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

**G**ran Diploma de Honor REPARTO A DOMICILIO REMITIMOS AL INTERIOR

**M**aipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4517

30 pub. v. 11/8/34.

**D**IVORCIOS

**D**IVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570.

**E**LÉCTRICA Y MECANICA

**P**ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecánico. Precios sin competencia. Perito 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

**C**ONSULTE LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encontrará las obras que Vd. desea

**M**USICA

**P**IANOS OCASIÓN DESDE \$ 250. Nuevos a \$ 40 por mes. Radios, \$ 10 por mes; bandoneones, guitarras. — Celestino Fernández, Bmé. Mitre 975.

**M**ASAJISTAS

**A**MANCIO VENDE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670. Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

**M**ÚSICA

**P**IANOS OCASIÓN DESDE \$ 250. Nuevos a \$ 40 por mes. Radios, \$ 10 por mes; bandoneones, guitarras. — Celestino Fernández, Bmé. Mitre 975.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda llámase por treinta días a los herederos y acreedores de Don ABEL REY, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, 25 de junio de 1934. — César Madariaga, secretario. Nro. 462. V. 12/8/34.

**E**l jue doctor Martín Abelenda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN O JUAN ANTONIO EMANUELI. — Buenos Aires, Junio 27 de 1934. César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

**P**or disposición del señor juez doctor Martín Abelenda ll

# Huelga General en San Francisco

SAN FRANCISCO, 16 — La huelga general se hizo efectiva hoy, a las 8 horas.

## SOLIDARIDAD DE LOS PORTUARIOS

VANCOUVER, 16 — Los obreros portuarios decidieron negarse a efectuar la descarga de buques norteamericanos que traigan a su bordo tripulaciones no sindicadas y en número menor que el establecido. Al efecto decidieron también solicitar la lista de esos buques al comité de huelga de Seattle.

## CUARENTA MIL HUELGUITAS

SAN FRANCISCO, 16 — Esta mañana, a las 8, veinte mil obreros afiliados a las uniones gremiales se plegaron a la huelga, uniéndose a los veinte mil que la habían declarado ya antes.

Los conductores de automóviles huelguistas recorren en grupos los distritos de los alrededores de la ciudad observando las violaciones a las órdenes de las entidades gremiales.

## ENVIO DE TROPAS

LOS ANGELES, 16 — Con destino a San Francisco ha sido embarcado el regimiento 160 de infantería de la guardia nacional, al mando del coronel Harcourt Hervey, con el fin de cooperar al mantenimiento del orden.

## PRIMEROS ARRESTOS

SAN FRANCISCO, 16 — El alcalde y el jefe de la policía han emitido un

**La situación de los Estados Unidos es en extremo crítica, pues el conflicto obrero se extiende a importantes zonas industriales y comerciales**

## Decretarán la ley marcial

comunicado pidiendo a los ciudadanos que apoyen al gobierno constituido, prometiendo proteger sus derechos y vidas.

Se ha ordenado a la policía que sea detenida toda aquella persona que desacate la orden de no detenerse. En una hora han sido arrestados 18 individuos.

## ASPECTOS GENERALES

SAN FRANCISCO, 16 — Con motivo de haber sido decretada por el Comité de sindicatos unidos la huelga general en la ciudad de San Francisco, el comité director de huelguistas decidió evitar actos de violencia, cooperando con la policía regular de la ciudad.

En efecto, se decidió organizar una especie de policía sindicalista especial, que, en el mismo pie que la policía regular, efectuara patrullas por las calles de la ciudad y tendrá la misión de impedir la consumación de actos de violencia.

Además, el comité director de huelguistas designó a 19 restaurantes donde el público podrá ir a comer bajo la protección de los sindicatos de huelga.

Los restaurantes así acreditados os-

tentarán en la vidriera la correspondiente autorización sindical y podrán recibir hasta un total de más de 3.000 clientes.

Mientras tanto la ciudad sigue paralizada en sus actividades y se nota la falta de combustible para los vehículos que se desea hacer circular.

La nota pintoresca de la huelga general es la medida adoptada por numerosas grandes empresas que han alquilado pisos enteros en los grandes hoteles para alojar en ellos a su personal; debido a que los medios de movilidad se han paralizado; pero es sobre todo la falta de provisiones la nota más culminante de esta huelga general.

Agotadas las virtudades que en previsión de la huelga general habían guardado algunas familias, el problema se complica ahora con la falta casi total de abastecimiento para la población, cuanto más que todo intento de introducir provisiones en la ciudad es frustrado por piquetes de huelguistas apostados en los caminos que conducen a San Francisco.

El gobernador, Mr. Meriam, ante la extrema gravedad de la situación creada, adoptó las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad, hallándose ya en San Francisco 20.000 hombres de la guardia nacional, anunciando que tiene la formal intención de hacer proteger los camiones cargados de producto salinométricos.

Prácticamente la ciudad se halla en estado de sitio, pero desde Washington se ha comunicado a las autoridades locales que el gobierno federal no interverrá en San Francisco sin antes tener instrucciones especiales del presidente, Mr. Franklin Roosevelt.

Se sabe también que a este respecto varios altos funcionarios americanos han opinado que el presidente Roosevelt no tenía por ahora ninguna razón para dar orden de intervenir en el conflicto planteado entre los gremios obreros y los patronos, dado que ello sería contrario a su habitual política liberal.

## LOS MARITIMOS DE N. YORK

NUEVA YORK, 14 — El consejo del Sindicato de Trabajadores Marítimos, al que están afiliados 15.000 obreros, en una reunión efectuada hoy decidió proclamar la huelga del gremio, en caso que las compañías de navegación no acepten discutir las

sibilidades de reparar a los compatriotas afectados por la situación general cubana, manifestando Alcalá Zamora gran interés por esta cuestión.

Respecto a la situación política cubana, López Ferrer es de opinión de que la situación es grave, dada la complejidad y cantidad de problemas planteados.

Apenas finalizado su discurso, el administrador de la N. R. A. tuvo conocimiento que el comité político de los sindicatos de Portland (Oregon), había decidido la preparación de la huelga general que según se cree, estará el miércoles próximo.

## SERIA DECLARADA LA LEY MARICIAL

SAN FRANCISCO, 16 — La posibilidad de que se declare la ley marcial, está contenida en la veloz y secreta movilización de 2.000 soldados de la guardia nacional, realizada en San Francisco, antes de que comience la huelga general del 8.

Hay gran inquietud en la ciudad. Una multitud hambrienta asaltó un almacén de comestibles en la calle Misión, apoderándose de mercaderías.

Cosechas fruteras por valor de varios millones de dólares están amenzadas de perderse en San Joaquín, valle de Sacramento, donde los obreros irán al paro. La Unión de Tipógrafos ha aceptado el nuevo contrato por un año, que ofrecieron los directores,

reivindicaciones de los portuarios, sobre aumento de salarios y mejora de las condiciones de trabajo.

Como se sabe, actualmente los obreros marítimos no disponen de un Código de Trabajo, que reglamente las condiciones y salarios.

## LOS HILANDEROS

BIRMINGHAM (Alabama), 14 — Los obreros hilanderos afiliados a la Unión de Obreros Textiles de los Estados Unidos, han otorgado amplios poderes a los representantes de los sindicatos textiles de Alabama para declarar la huelga general, que afectaría a 25.000 obreros sobre un total de 35.000.

La declaración de huelga no será publicada sino doce horas antes de hacerse efectiva.

Los representantes de los sindicatos realizaron una reunión que duró 7 horas, durante la cual decidieron reclamar entre otras cosas la semana de 30 horas, el aumento de los salarios en un 33 por ciento y el reconocimiento de la Unión de Obreros Textiles de los Estados Unidos como única representante de los obreros en las negociaciones colectivas.

## EN OREGON

PORTLAND, 16 — El administrador de la N. R. A. general Hugh Johnson, prosiguiendo su jira de propaganda, pronunció un discurso en esta ciudad ante 5.000 personas. El general Johnson hizo un energético llamamiento en favor de la solución de los conflictos obreros por intermedio del consejo de arbitraje.

Apenas finalizado su discurso, el administrador de la N. R. A. tuvo conocimiento que el comité político de los sindicatos de Portland (Oregon), había decidido la preparación de la huelga general que según se cree, estará el miércoles próximo.

## SERIA DECLARADA LA LEY MARICIAL

SAN FRANCISCO, 16 — La posibilidad de que se declare la ley marcial, está contenida en la veloz y secreta movilización de 2.000 soldados de la guardia nacional, realizada en San Francisco, antes de que comience la huelga general del 8.

Hay gran inquietud en la ciudad. Una multitud hambrienta asaltó un almacén de comestibles en la calle Misión, apoderándose de mercaderías.

Cosechas fruteras por valor de varios millones de dólares están amenzadas de perderse en San Joaquín, valle de Sacramento, donde los obreros irán al paro. La Unión de Tipógrafos ha aceptado el nuevo contrato por un año, que ofrecieron los directores,

por lo que los periódicos no se verán afectados.

## REGIMIENTO MOVILIZADO

LOS ANGELES, 16 — El regimiento 160 de infantería de la guardia nacional, ha recibido órdenes de movilización inmediata, no revelando que es San Francisco.

## PIDEN MAS TROPAS

SACRAMENTO, 16 — El alcalde de San Francisco, Mr. Rossi, ha solicitado del gobernador del Estado, Mr. Meriam, el envío de más tropas, a fin de mantener el orden en San Francisco.

## EL PROBLEMA DEL APROVISIONAMIENTO

SAN FRANCISCO, 16 — El problema del aprovisionamiento de la población, es uno de los más urgentes que se le plantean al alcalde de esta ciudad, quien encara la creación de un depósito central provisional, destinado a distribuir artículos de primera necesidad.

El señor Frank Merriam, gobernador interino del California, encargó a la policía del Estado la tarea de ase-

gurar la libre circulación en los caminos del mismo; pero se teme que ello presente dificultades por cuanto el número de grupos de huelguistas aumenta sin cesar, y a lo largo de las rutas dichos grupos obligan a detenerse a los propios automóviles particulares.

Más mil hombres de la guardia nacional y cuatro mil de la milicia se hallan en condiciones de intervenir como refuerzo. La policía montada fué equipada especialmente para el caso eventual de un combate en la vía pública. Además, 700 soldados del ejército federal se hallan en la ciudad y el segundo cuerpo del ejército acantonada en la región de San Francisco. Los hombres pertenecientes a ese cuerpo de ejército no gozarán de licencia alguna y se hallan listas para intervenir en los casos en que las tropas del estado no sean suficientes para mantener el orden.

## LOS MUSICOS Y LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

FILADELPHIA, 16 — La Asociación Protectora de Músicos, de esta ciudad, ha dirigido una carta a la Unión Central de Sindicatos de Filadelfia pidiendo se inicie una acción contra el boicot a las películas cinematográficas. Se teme que si los directores decidieran la clausura de las salas de proyección en señal de protesta contra la campaña en pro del decoro, que realiza la iglesia católica, campaña que ha provocado una fuerte merma en las entradas, los mismos se enfrenten al terrible problema de la desocupación.

La Unión Central ha prometido a la Asociación de Filadelfia todo su apoyo.

# El Japón Estaría Dispuesto a Discutir Asuntos Técnicos Navales

## LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES

TOKIO, 16 — De fuente autorizada se anuncia que mañana será publicado en esta capital y en Londres un comunicado en común anunciando la decisión de aplazar las conversaciones preliminares de la conferencia naval hasta el próximo mes de octubre.

A este respecto, el portavoz del ministerio de relaciones exteriores ha declarado que "el Japón está dispuesto a iniciar la discusión del procedimiento, pero no las cuestiones de orden técnico y otras que hayan sido objeto de discusiones por los representantes ingleses y norteamericanos".

## LOS PUNTOS DE VISTA

TOKIO, 16 — El ministro de marina, almirante Osumi, convocó hoy a reunirse al consejo supremo de marina, al que asistieron todos los oficiales superiores de la flota.

El consejo supremo ha confirmado los puntos de vista manifestados por las autoridades navales en lo que se

relaciona con la conferencia naval de 1935, y a este respecto se ha mostrado favorable en los siguientes puntos:

1º En la abolición del principio del porcentaje de las fuerzas navales.

2º La vuelta a la política de independencia en lo que se refiere a la defensa nacional.

3º Buscar la seguridad, mediante la suspensión de las cláusulas navales de los tratados que son desventajosas para el Japón.

4º Realización de un desarme naval racional, exigiendo al mismo tiempo la reducción de los armamentos de aquellas potencias más fuertemente armadas, a fin de poder crear una situación naval que no constituya una amenaza para ninguna potencia.

## LA POSTERGACION DE LA CONFERENCIA

TOKIO, 16 — Respecto al anuncio de que las conversaciones navales se han posergadas hasta el mes de octubre, se sabe ahora positivamente que mañana se harán simultáneamente declaraciones sobre ese punto en Tokio y en Londres, y que se expondrán los motivos por los cuales las delegaciones interesadas en los trámites preliminares de la conferencia naval han resuelto aplazar hasta el mes de octubre esas conversaciones mencionadas.

## LA DELEGACION NORTEAMERICANA

LONDRES, 16 — Se anuncia que la delegación norteamericana que bajo la presidencia de Normal Davis, representante de los Estados Unidos ante la Conferencia del desarme, participó en las conversaciones preliminares de la conferencia naval que deberá realizarse en 1935, partió el jueves próximo de esta capital, en viaje de regreso a los Estados Unidos.

## LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES

TOKIO, 16 — Oficialmente se anuncia que el número de víctimas habidas a causa de las inundaciones ocurridas en las prefecturas de Ishikawa y Toyama alcanza a 121 muertos y 152 desaparecidos.

# Levantóse la Censura en el Territorio Brasileño

RIO DE JANEIRO, 16 — Ha sido levantada la censura como consecuencia del retorno a la normalidad constitucional.

## PROMULGACION DE LA CONSTITUCION

RIO DE JANEIRO, 16 — La nueva constitución del Brasil fué promulgada hoy en una sesión especial de la asamblea constitucional, después de una labor de ocho meses, que comenzó el 15 de noviembre del año próximo.

Se espera ahora que la elección constitucional del doctor Vargas para el cargo de presidente dentro de la república se verifique dentro de 24 horas, completándose así el retorno al régimen normal y poniéndose término al gobierno provisional que rigió en el Brasil desde la revolución de 1930.

## CANDIDATO DE LA MINORIA

RIO DE JANEIRO, 16 — Según el órgano "O Globo" la minoría de la

asamblea constituyente del Brasil, presentaría la candidatura del doctor Borges de Medeiros para presidente de la república.

El doctor Borges de Medeiros es un conocido líder político de Rio Grande del Sur, habiendo sido anteriormente presidente de ese estado federal.

## HUBO RUMORES DE REVOLUCION EN MEXICO

NOGALES, Arizona, 16 — Las actividades revolucionarias en el estado de Sonora, México, han vuelto a ser secretas, después de haber circulado un manifiesto en Nogales, exhortando a rebelarse contra "la dominación de hierro", del gobierno central.

En vista de los persistentes rumores que existen sobre una posible tentativa revolucionaria, en la región norte y occidental de México, desde el viernes han sido destacados en ésta quinientos soldados.

## REPATRIACION DE ESPAÑOLES DE CUBA

BARCELONA, 16 — El presidente de la Generalidad, Companys, declaró que hasta que regrese el consejero de justicia, Lluhi, no se reunirá el consejo de la Generalidad y que entonces informará a este cuerpo sobre el oficio que se ha dirigido al gobierno central.

Se abstuvo de comentar el oficio, señalando que "está redactado en términos de gran cortesía".

## LA HUELGA MINERA

BARCELONA, 16 — Continúa la huelga de mineros de Sallent, prosiguiendo los anarquistas su actuación perturbadora.

Un grupo pretendió evitar la entrada de los obreros al trabajo, produciéndose un tiroteo en el que resultó muerto un individuo ajeno al conflicto de los mineros.

## OTRO ASALTO A UN DIARIO

GUADALAJARA, 16 — Grupos formados por partidarios del candidato a gobernador por la oposición, asaltaron al vespertino "El Topetón", destruyendo sus talleres.

Ayer los partidarios del gobernador, Allende, asaltaron "El Soi".

## UN INCENDARIO MUERTO

## Hechos y Opiniones

## POR LA PRENSA DEL MUNDO

LA HISTORICA Apenas acallados los ecos de la entrevista de Venecia, uno de sus protagonistas, el señor Hitler, hubo de hacer frente a un movimiento subversivo surgido de sus propias filas. El "führer" se enigó en juez supremo de Alemania, dio órdenes de fusilamiento y, al parecer, consiguió dominar a los discontentos.

Nos explicamos cuál debe haber sido la decepción del líder nazi al comprobar que en Alemania no todos pensaban como él. La entrevista había sido realizada con gran aparato espectacular. Los dos tiranos no habían escatimado nada para dar la impresión de su enorme poderío. Se presentaron en el escenario de Venecia poco menos que como árbitros de los destinos del mundo. Y la prensa fascista y nazi cantó lores a los dos héroes.

Para "Il Regime Fascista" de Cremona, el principal objeto de la entrevista era el problema de la pacificación de Europa. "En el momento en que la conferencia del desarme fracasa lamentablemente — decía —, en que se forman bloques de potencias parecidos a los de 1914, en que se ha desencadenado una nueva carrera armamentista más formidable que las del pasado, Hitler y Mussolini han querido encontrarse para hablar, como grandes reconstructores, de los medios destinados a desviar de nuestro continente el espectro de la catástrofe".

Y según el "Völkischer Beobachter": "Dos hombres se han encontrado en Venecia, los que han cambiado el curso de la historia mundial y han salvado a Europa del destino definitivo".

Alabemos la modestia de los dos dictadores, y asombrémonos de que a esta hora, los factores de la paz, las fuerzas decisivas para evitar el caos derrumbé, se desarrollan en las dos grandes potencias demócraticas de Europa, Inglaterra y Francia.

ENTRETELONES Hasta Rusia llegó el eco de la famosa entrevista. Los "¡Heil Hitler!" y los "¡Viva el Duce!" que saludaron el histórico encuentro reverberaron hasta Moscú. La prensa soviética consideró en sus columnas el flirt germano-italiano. "Pravda" lo comentó en la siguiente forma:

"Roma sigue prestando a Berlín su apoyo diplomático, pero la cuestión de Austria y las tentativas de ex-



pansión política y económica en Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Grecia y Rumania no pueden dejar de provocar en Italia las más serias inquietudes. Las entrevistas de Venecia no son de ningún modo el testimonio de una consolidación de las relaciones italo-germanas. El hecho de que esas conversaciones hayan empezado por iniciativa de Hitler, que buscaba una entrevista con Mussolini, revela que la Alemania fascista se ve obligada de cuando en cuando a volver a su juego de una "amistad" italo-alemana.

Por otro lado, ese juego aun no ha perdido todo su interés para Italia. La colaboración franco-italiana no ha pasado todavía los límites de un acercamiento intelectual y económico, salvo en el caso de la resistencia al Anschluss. Frente a la pequeña entente, esa colaboración no es perceptible todavía. En estas condiciones, el flirt de Italia con la Alemania hitlerista todavía puede dar frutos."

Política de dictadores tambaleantes que buscan un mutuo apoyo o intentan crear "combinaciones" que los favorezcan.

NAZISMO VER. No expresa ninguno SUS REVOLU. "Journal de Moscú" cuando opone el fascismo a la Revolución francesa. Pero merecen ser destacadas algunas de sus sentencias por lo claras y categoricas. "El nacionalsocialismo — dice — vuelve a las ideas de la restauración, a las ideas que nacieron en el momento en que las fuerzas de la revolución francesa estaban agotadas y en que la Santa Alianza reinaba sobre los espíritus. Pero volviendo a esos conceptos, el nazismo no sólo constituye una reacción. Intenta crear una formidable concentración industrial y financiera, acumular en manos de un puñado de magnates todas las riquezas, instaurar una opresión autocrática más pesada que en las épocas más siniestras de la historia. Las ideas de la revolución francesa habían sido para la humanidad un gran salto espiritual hacia adelante. No han satisfecho todas las necesidades del hombre, pero por lo menos inflamaron los corazones. Su crítica despotizó en la persona de un Babeuf una fuerza nueva, promotora de una futura era histórica... El nacionalsocialismo no es la única agrupación que parte en cruzada contra las ideas de la revolución francesa. En cuanto las ideas del fascismo se movilizan en alguna parte, declaran la guerra a la herencia espiritual de 1789, que sirvió de umbral a la civilización contemporánea".

En otras palabras, se trata de una lucha entre el espíritu de la Edad media y los impulsos de la razón humana en pro del desarrollo y la emancipación de la humanidad.

BIBLIAS Y ARMAMENTOS. Desde el origen de la historia, los hombres se han ingeniado para crear y perfeccionar los medios de comunicación entre ellos. La técnica de la industria necesita el complemento de los poderosos medios de transporte: los ferrocarriles, los transatlánticos, los aviones.

Pero al decir de un corresponsal de "The New Statesman and Nation" en Shanghai, esos medios de transportes se utilizan "para otros fines que los que benefician a la humanidad".

Las biblias fueron durante mucho tiempo artículos de importación en las regiones del Extremo Oriente. Las introdujeron los misioneros encargados de catequizar la raza arrítmica. Hoy sirven de "camouflage" para introducir armas y municiones. A bordo de los buques anclados en la rada de Shanghai, siempre puede verse innumerables cajones con grandes etiquetas, que ostentan los

títulos: Biblias, pianos, paraguas. Pero así como en la región del Mar Rojo, nadie ignora que la palabra "mulas", puesta en un contrato de venta, en realidad significa "esclavos"; en Shanghai ningún comerciante alerta ignorar que las "biblias" significan revólveres, los "pianos" ametralladoras, y los "paraguas" fusiles y cartuchos.

Las biblias sirven para todo: para catequizar los pueblos rebeldes, para someter el espíritu a la disciplina cristiana, y para introducir armas en tierras de infieles, donde el capitalismo, ateo e internacional, quiere implantarse.

LA DISCUSPA Cuando soplan vientos de locura, bien pocos son los que escapan al contagio. ¿Quién hubiera creído que Suiza, la pequeña y tradicionalmente democrática Suiza, llegaría a ser uno de los emporios principales del negocio de los armamentos? "Le Temps", de París, lanza la acusación contra la república helvética: "Se experimentará sorpresa — escribe —, al aprender que Suiza, de unos años a esta parte, se ha vuelto uno de los principales mercados de armas de Europa, y que en sus montañas tan atractivas para los turistas, al borde de sus apacibles lagos, abriga los arsenales más perfeccionados".

Suiza no niega el hecho. Pero afirma que se exagera. La "Gazette de Lausanne" hace resaltar la insignificancia del comercio de armas realizado por Suiza si se tiene en cuenta lo que pasa en otras naciones. "Según la estadística de las aduanas — dice — Suiza exportó en 1933 por 3.500.000 francos de armas y piezas sueltas, y por 2.100.000 francos de municiones, principalmente con destino a Colombia, China, África Oriental y Japón. Pero en París debe saberse que esas cifras son relativamente modestas cuando se las compara con las cantidades astronómicas que representa el comercio de los armamentos en países como Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, Checoslovaquia, Italia y otros".

La disculpa de Suiza es a su vez una enorme acusación. No conocemos la contestación que ha dado "Le Temps" a la "Gazette de Lausanne".

UN POLITICO Un redactor del REALISTA Prager Press, de la capital de Checoslovaquia, dice que nunca comprendió mejor el temperamento político de Eduard Benes, que un día en que tuvo ocasión de verlo jugar al tenis. Destaca el articulista una diferencia esencial entre la manera de Jugar de Benes y la de los demás.

Mientras que la mayoría de los jugadores se desprecupa de las pelotas de M. BENES alcance difícil,

Benes no dejá pasas ninguna sin reaccionar. Ninguna le parece demasiado difícil de alcanzar para dispensarla de un esfuerzo. Lánzase en persecución de la pelota demasiado elevada, y para tomar con la raqueta una pelota que roza el suelo, da la impresión de un hombre que va a hundirse bajo tierra. "Es posible — dice — que un espectador preocupado por la elegancia del juego reproche a Benes de faltar al estilo. Pero esto es precisamente su estilo personal: no perder ninguna probabilidad, por débil que sea; hacer siempre por lo menos una tentativa para devolver la pelota, aun cuando otro en su lugar renunciaria a ello".

Y se pregunta el cronista si la manera personal de Eduardo Benes en el tenis no es también la de su política: no descuidar ninguna posibilidad, no dejar escapar ninguna ocasión de marcar un punto, darse enteramente en cada movimiento, con toda la porfiía, toda la celeridad de que es capaz, sin pensar nunca en ahorrar sus energías, y sin per-

## Etemerídes

17 de Julio

ADAM SMITH. (1790). — Muere el padre de la economía política, Adam Smith, que había nacido en Escocia el 5 de junio de 1723. Smith fué un hombre de ideas generales muy claras; íntimo con el filósofo Hume, fué amigo y admirador de Voltaire y se unió a los enciclopedistas y filósofos. Su obra fundamental es "Investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones".

CARLOTA CORDAY. (1783). — Sube al cadalso la joven Carlota Corday, que el 13 de julio había asesinado a Marat.

ROCA. (1843). — Nace en Tucumán Julio Argentino Roca.

JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO. (1851). — El sacerdote Julián Segundo de Agüero que tuvo destacada actuación pública hacia 1817, en el Congreso Constituyente de 1824 se manifiesta partidario de la separación de la iglesia del Estado. "Yo, para la religión católica, no quiero protección, ni como ciudadano, ni como ministro de ella".

Este destacado hombre público que había nacido el 31 de mayo de 1776, murió el 17 de julio de 1851. Como bien dice Ingenieros, aunque algunos cronistas siguen dando de Agüero como de un devotísimo sacerdote, es notorio que vivió civilmente y fué una de las víctimas históricas de la intolerancia religiosa que controvirtió el derecho de dar sepultura a su cadáver.

TRATADO DE LIMITES. (1852). — Argentina y Paraguay firman un tratado de límites y navegación.

BERANGER. (1857). — Muere en París el poeta y cancionero popular Pedro Beranger que había nacido en 1780. Fué varias veces condenado por sus composiciones populares en las que arde profundo amor a la libertad.

CARLOS PELLEGIRINI. (1906). — Muere en Buenos Aires el doctor Carlos Pellegrini. En 1879 le fué confiada la cartera de guerra y marina y ocupó la presidencia de la república por renuncia que del cargo hizo el doctor Juárez Celman, desde el 6 de agosto de 1890 al final del período (12 de octubre 1892). Pellegrini había nacido en Buenos Aires el 11 de octubre de 1846. Como gobernante fué siempre partidario de la moneda sana y del proteccionismo económico.

DEBER DE CONTROL Un redactor del Prager Press, de la capital de Checoslovaquia, dice que nunca comprendió mejor el temperamento político de Eduard Benes, que un día en que tuvo ocasión de verlo jugar al tenis. Destaca el articulista una diferencia esencial entre la manera de Jugar de Benes y la de los demás.

Mientras que la mayoría de los jugadores se desprecupa de las pelotas de M. BENES alcance difícil,

Cuanto más fracasan los gobiernos y faltan a su deber primordial de asegurar la paz del mundo, más necesario se hace movilizar la opinión pública contra los peligros a que están expuestas las poblaciones por la impotencia de los gobernantes, y sobre todo por los manejos de los que tienen interés en que sigan infructuosos los esfuerzos tendientes a descartar las amenazas de guerra.

Así se expresa, en síntesis, el "News Chronicle", de Londres, refiriéndose a la desidia o a la falta de buena fe con que se ocupan los estadistas de la implantación del control de los armamentos.

"Nosotros — agrega — no pensamos abandonar la lucha por la paz porque su causa haya sido traicionada por aquellas que en virtud de sus funciones, debían ser los campeones de la misma. Si nada pude ser hecho en Ginebra, que por lo menos todo sea hecho en cada país para obligar a los gobiernos a suprimir las causas de la guerra. Y entre esas causas, el odioso tráfico de armas es quizás una de las más directas.

Si los gobiernos, que pueden controlar ese tráfico en sus países respectivos, se negaran a dar ese paso decisivo, deben confesar abiertamente por qué no se atrevan a instituir ese control".

Los gobiernos, que pueden controlar ese tráfico en sus países respectivos, se negaran a dar ese paso decisivo, deben confesar abiertamente por qué no se atrevan a instituir ese control".

MAXIMIO S. VICTORIA

## Educación Socialista

Sobre "Desocupación" disertará esta noche el diputado F. Pérez Leirós en el Centro de la 6a.

## NUEVO CICLO ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE LA CAPITAL

Iniciando un nuevo ciclo de conferencias de educación socialista patrocinado por la Federación Socialista de la Capital, el diputado nacional Francisco Pérez Leirós disertará hoy, a las 21 horas, sobre: "Desocupación y riesgos del trabajo", que corresponde a las secciones C y D del Programa Mínimo del Partido Socialista, en el local del Centro Socialista de la sección 6a., sito en la calle Juan Bautista Alberdi 15.

## PARA EL VIERNES 20, A LAS 21 HORAS

Sobre el mismo tema, además, se realizarán el próximo viernes 20, a las 21 horas, los siguientes actos:

1a. Liniers — RAMON L. FALCON 6387. Oradores: Juan J. Raggi y diputado nacional Manuel Palacín.

1a. Nueva Chicago — JACHAL 2416. Oradores: Angel G. Borlenghi y diputado nacional Luis Ramon.

1a. Pompeya Sud — ESQUIU 1001. Oradores: José Yacuzio y diputado nacional Carlos Moret (hijo).

3a. "Paz y Trabajo" — VELEZ SARSFIELD 364. Oradores: Miguel R. Soler y diputado nacional Joaquín Coca.

10a. MORENO 2066. Oradores: Marcos Wortmann y diputado nacional Jacinto Oddone.

15a. Chacarita — MUÑECAS 1172. Oradores: Leonardo Repetti y diputado nacional Angel M. Giménez.

15a. Versalles — ARREGUI 6312. Oradores: Víctor J. Frágola y Juan E. Erneta.

18a. Belgrano — CRAMER Y BEBEDERO. Oradores: Walter H. Scott y diputado nacional José Palmeiro.

## CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos podrán ser retirados por los centros hoy, martes.

## La Situación del Movimiento Cooperativo Austríaco

(Viene de la QUINTA página)

Dollfuss, de que, asumiendo la dirección temporal de las organizaciones cooperativas, la intención del gobierno no era atentar contra la estructura económica cooperativa, sino de garantizarla y que él restauraría la autonomía completa del movimiento; deplorando que el gobierno haya creído necesario privar, aunque sea transitoriamente a las organizaciones de su autonomía, expresa su solidaridad hacia los cooperadores austriacos y su convicción de que ellos colaborarán en todas las medidas capaces de salvaguardar los principios cooperativos en su integridad y de establecer la autonomía y la independencia completa de su movimiento.

El Comité Central de la Alianza expresó, también en Rotterdam, su simpatía, la más profunda, al doctor K. Rener, Emmy Freundlich y a sus camaradas cooperadores en estos momentos de prueba. E. Poisson, el eminente cooperador francés ocupándose en "Le Coopérateur de France" de la situación del movimiento cooperativo austriaco, expresa entre otras cosas lo siguiente: "Nadie ignora que entre los dirigentes del movimiento cooperativo austriaco se encontraban militantes del Partido Socialista: tal es el caso de Renner, antiguo canciller de Austria, y presidente de la Unión Cooperativa Austriaca, y de Emmy Freundlich, diputada social-demócrata, a la cabeza también del de las organizaciones cooperativas. Es pues, por razones de orden político y no por razones cooperativas que estas personas se hallan, en estos momentos perseguidas y aprisionadas. Pero las repercusiones se han hecho sentir sobre el movimiento cooperativo mismo. La Sociedad de Viena, el Almaén

por Mayor de las Cooperativas Austriacas y la Unión Central Nacional de las sociedades se encuentran así privadas de un cierto número de aquellos que estaban a su cabeza.

Se librará el movimiento cooperativo austriaco de la suerte que ha cabido al movimiento cooperativo alemán?

La información, que damos en forma objetiva, permitirá al lector formarse una idea acerca de este asunto.

Por ahora, lo más urgente es prestar a las cooperativas austriacas la ayuda que pide la A. C. I. y ésta es la tarea que con ejemplar solidaridad realizan en estos momentos los cooperadores de todo el mundo.

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

## INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso que iniciará el sábado próximo nuestro compañero Rómulo Boglioli, sobre "LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO ORGANIZADO". Dicho curso se efectuará los sábados, a las 19.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

## ES TRASLADADO A JUJUY EL TENIENTE CORONEL F. CAMPOS

Por decreto del ministerio de guerra se nombra fiscal del consejo de guerra permanente para suboficiales y tropa de la capital al teniente coronel Pedro C. Impéri, quien ya desempeñaba esas funciones con carácter interino.

Ocupaba anteriormente dicho cargo el teniente coronel Florencio Campos, que ha sido pasado como jefe del distrito militar de Jujuy.

de las escuelas normales que deben depender, en la capital, del Consejo nacional.

Tal dependencia, resultó siempre un fracaso administrativo y didáctico. Y tal situación, se vincula a la deuda en que están los poderes públicos y especialmente el congreso, para crear el Consejo de educación secundaria, normal y técnica, fijando en la ley de la enseñanza media que no existe, el gobierno y los planes y la orientación política de la docencia. Fué prometida por la actual presidencia, en el mensaje de 1932. El país reclama, esa ley, que es una obligación constitucional, desde hace cuarenta años. Cinco proyectos duermen en las comisiones, y aunque es cosa sabida que "las cosas de palacio andan despacio", como dice Sancho, es preciso que alguna vez se afronte esta obligación ineludible, ahorrando a cada gener